

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS  
BOGOTÁ VIRTUAL Y DISTANCIA

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN INCLUSIVA E INTERCULTURAL

INCLUSIÓN DE IDENTIDADES DE GÉNERO DIVERSAS EN LA INSTITUCIÓN  
EDUCATIVA EFRAIN VARELA VACA, ZARZAL VALLE

Modalidad: Proyecto de investigación

Autor(s)

ISABEL CRISTINA DONCEL IGUAVITA

Trabajadora Social

Director

AURA ANGÉLICA ESPINEL CATÓLICO

Fonoaudióloga, Magister en Educación con énfasis en Interculturalidad

ZARZAL, VALLE DEL CAUCA

SEPTIEMBRE, 2023

### **Agradecimientos**

Este trabajo se lo dedico primeramente a Dios y a la vida que me permitieron tener salud, fuerza, perseverancia y amor para culminar mi maestría.

Este triunfo se lo dedico con todo mi amor a mis padres Neimber Doncel y Diana Victoria Iguavita, quienes siempre han sido un apoyo, gracias doy a ellos, por enseñarme desde niña el valor y el amor por la educación.

A mis hermanos José Luis Doncel y Andrés Felipe Zabala, gracias por ser mi motivación y por estar siempre que los necesito, apoyándome y reafirmandome que los obstáculos jamás pueden acabar con mis sueños.

A mi compañero de vida Diego Julián Varón, quien me ha acompañado en este camino profesional, brindándome su amor y apoyo incondicional, estando a mi lado en buenos y malos momentos, alegrándose por mis triunfos y siéndolos como suyos, motivándome siempre a seguir creciendo profesional y laboralmente.

Y a todas aquellas personas que de una u otra manera contribuyeron con la realización de esta Investigación, y en especial a la Institución Educativa Efraín Varela Vaca del municipio de Zarzal Valle.

¡Gracias! A todos aquellos que creyeron en mí y que nunca dudaron que lograría culminar mi Maestría en Educación con énfasis en interculturalidad y diversidad.

## Resumen

La presente investigación denominada Inclusión de Identidades de Trans en la Escuela, fue realizada en el año 2023 en el marco de proyecto de grado optar el título de Magister en Educación con énfasis en inclusión e interculturalidad de la Universidad Corporación Universitaria Minuto De Dios. La cual, tuvo como objetivo Identificar acciones institucionales que permite el reconocimiento y la inclusión de las identidades de género, en la Institución Educativa Efraín Varela del municipio de Zarzal, Valle del Cauca.

Esta investigación contempló un método descriptivo y un enfoque cualitativo, en el que se utilizaron técnicas de recolección de datos como las entrevistas semiestructuradas. Entre los resultados hallados se logró evidenciar que se viene trabajando transversalmente en un proyecto institucional denominado "Educación para la Sexualidad", y sobre este se han desplegado actividades como semana de la diversidad, día del orgullo LGBTI y capacitación de docentes en temas de diversidad en el año 2022. Así mismo, se evidencia avances significativos en cuanto al reconocimiento y la inclusión de las identidades de género en la Institución Educativa, como lo es, el uso del uniforme de física para los tres estudiantes Trans, con el fin de no vincularlos a estereotipos de genero con el sexo que no se sienten identificados, así mismo, se les permite el uso de sus apellidos para ser llamados en publico de forma neutral.

Sin embargo, al contrastar y analizar los relatos de los tres docentes entrevistados, se encuentra que la Institución Educativa carece formación docente permanente en temas de diversidades, evidenciándose vacíos conceptuales y practicas no asertivas en cuando a la inclusión educativa. Así mismo, se le debe dar continuidad al proyecto institucional "Educación para la Sexualidad", pues este proyecto transversal no tiene definido una línea de acción dirigido a la inclusión de estudiantes con genero diverso.

Finalmente, los ajustes razonables para personas trans son fundamentales para garantizar un ambiente inclusivo, seguro y respetuoso que promueva el aprendizaje y el

bienestar de las y los estudiantes. Estos ajustes deben proveerse en las Instituciones Educativas, para garantizar que los niños, adolescentes y jóvenes trans se sientan aceptadas y respetadas en el entorno educativo pero además se les garantice su permanencia escolar y éxito académico.

*Palabras clave: Contexto Escolar, Institución Educativa, Diversidad, Transexualidad, Transgénero, Educación Inclusiva y LGBT.*

## Índice

### Tabla de contenido

Capítulo 1. Planteamiento del problema .....	7
Pregunta.....	8
Objetivos .....	8
Objetivo general .....	8
Objetivos específicos.....	9
Justificación.....	9
Antecedentes específicos o investigativos .....	10
Capítulo 2. Marco teórico .....	17
Marco teórico .....	17
Enfoque epistémico .....	24
Capítulo 3. Enfoque y diseño metodológico de la investigación .....	26
Participantes .....	28
Técnicas (Instrumentos o herramientas) .....	29
Fases del trabajo de campo.....	31
Categorización y clasificación .....	32
Capítulo 4. Resultados.....	33
Acciones Institucionales.....	33
Estrategias de Inclusión de población con identidades de género diversas .....	38
Identidades de género diversas.....	42
Capítulo 5. Conclusiones .....	45
Referencias.....	48
Apéndices o Anexos.....	54
Transcripción de Entrevista #1.....	54
Transcripción de Entrevista #2.....	58
Transcripción de Entrevista #3.....	70

**Índice de tablas**

Tabla de Conceptos de Género.....	21
Tabla de Matriz Metodológica .....	29

## Capítulo 1. Planteamiento del problema

Las instituciones educativas en Colombia de acuerdo con Farfán y Reyes (2017), carecen de estrategias idóneas en las prácticas educativas para la enfrentar las identidades de género y los conflictos que se pueden derivar de estos en la convivencia escolar, y más aún porque muchos docentes no dan la importancia y reconocimiento a la diversidad de género, permitiendo por omisión que estudiantes construyan percepciones y constructos sociales erróneos, que conllevan a prácticas discriminatorias y excluyentes.

El artículo Balances y perspectivas (2011), escrito por la Mesa intersectorial de la Diversidad Sexual, aborda un problema evidenciado desde el sector educativo y desde las practicas escolares como lo es la homofobia, la lesbofobia, la bifobia y la transfobia que ha permeado la convivencia, las practicas pedagógicas y las estructuras de las instituciones educativas de muchas formas; de tal forma directivos, docentes y estudiantes han sido protagonistas de discriminación. Lo anterior, generado por la incapacidad e inexistencia institucional que no promueve una verdadera inclusión social, libre desarrollo de la personalidad, la autonomía, la no discriminación y no violencias por identidad de género y orientaciones sexuales en los escenarios escolares.

Por lo anterior, se cita a Cantor (2008):

“El fenómeno de discriminación y violencia por razón de la orientación sexual e identidad de género diversa ha llevado a una cultura estudiantil que circula en la escuela y su incidencia en la vulneración o el reconocimiento de los de rechos de los estudiantes homosexuales y transgeneristas y de las estudiantes lesbianas” (Pág. 11).

Una de las formas de determinar el avance de la inclusión en contextos educativos, pasa por el evidenciar como está las Instituciones Educativas en cuanto al reconocimiento de la diferencia y la diversidad en Zarzal Valle, cuyo municipio reporta pocas experiencias en inclusión de personas trans, sin embargo, la Institución Educativa Efraín Varela Vaca, cuenta actualmente con tres estudiantes de género diverso, razón por lo que esta investigación estuvo dirigida

revisar las acciones institucionales que permiten la inclusión de estas tres personas trans, siendo fundamental en términos de avances de inclusión por diversidades de género en la educación.

La atención al alumnado trans en las instituciones educativas requiere de acciones concretas como lo expresa Durán (2019), desde el conocimiento de las particularidades y necesidades específicas de cada caso, pues los procesos de transición son asumidos de diferente manera por cada persona. Es necesario estrategias y acciones en aras de la adecuada inserción, permanencia escolar, redes de apoyo y acompañamiento psicosocial.

Los contextos educativos son cada vez más diversos, pues cada vez la sociedad es más cambiante, actualmente los estudiantes son cada vez más diferentes en cuanto a sexo, cultura, capacidades, intereses, motivaciones, estilo de aprendizaje contexto socioeconómico, afectos y emociones, lengua materna. Por ende, se requiere personal docente con la capacidad de flexibilizar sus aulas, pero a la vez con la mente abierta a los cambios y a la cualificación para poder dar atención a todas las diversidades que se encuentran en el aula.

### **Pregunta**

De acuerdo con lo descrito anteriormente, se presenta la pregunta de investigación.

¿Qué acciones institucionales permiten el reconocimiento y la inclusión de las identidades de género diversas, en la Institución educativa Efraín Varela del municipio de Zarzal Valle del Cauca?

### **Objetivos**

#### **Objetivo general**

Identificar acciones institucionales que permiten el reconocimiento y la inclusión de las identidades de género diversas, en la Institución Educativa Efraín Varela del municipio de Zarzal, Valle del Cauca.

**Objetivos específicos**

Analizar las acciones y los programas educativos definidos para el abordaje de estudiantes con identidades de género diversas en el Manual de convivencia y el proyecto educativo institucional PEI de la Institución Educativa Efraín Varela Vaca.

Reconocer las acciones de inclusión educativa adelantadas para el abordaje de estudiantes con identidades de género diversas por el personal docente de la Institución Educativa Efraín Varela Vaca.

**Justificación**

Identificar las acciones institucionales que permiten el reconocimiento y la inclusión de las identidades de género diversas, es una investigación que aporta a nivel educativo y en específico para la Institución Educativa Efraín Varela del municipio de Zarzal, Valle del Cauca, la cual podrá conocer que acciones institucionales están permitiendo la inclusión o por el contrario cuales están generando discriminación y exclusión de las personas con identidades de género diversas, y con ello, construir planes de mejora a sus acciones y a su vez a los manuales de convivencia y al proyecto Educativo Institucional (PEI).

De esta forma, esta investigación esta dentro del campo investigativo de la educación, es importante resaltar que en el municipio Zarzal no se había realizado investigaciones anteriores referentes a la inclusión educativa de personas con identidades de género diversas, por ende, esta representa avances científicos en materia de inclusión, así mismo, permitió revisar los manuales de Convivencia y PEI, con la finalidad de identificar acciones institucionales por mejorar, teniendo como referencia a Ramírez y Aristizábal (2017), quienes expresan que a los estudiantes no se le puede obligar a seguir patrones de normalidad ni pretender estandarizar a los mismos, debido a que el acto educativo se debe enmarcar en la pluralidad y el reconocimiento a la diferencia determinada manera de vestir en razón al cumplimiento del manual de convivencia.

De acuerdo con Barriga (2013), los factores institucionales son determinantes para la exclusión y violencia por identidad de género diversa, inicia desde la ausencia de conocimientos apropiados sobre este tema, por parte de docentes y directivos, y desde los currículos ocultos, prejuicios y estereotipos hacia las personas diversas, la falta de herramientas didácticas y pedagógicas para abordar estos temas, enfoques diferencial y de derechos y perspectiva de género desde el aula, hacen que la educación no pueda generar espacios seguros e interculturales.

Actualmente se viene pensando la educación en relación con la identidad de género diversas y como poder promover espacios educativos sanos y seguros, en el que se han tratado de incorporar a la educación marcos conceptuales y jurídicos de derechos humanos, así como debates en el campo de la educación. También, el poder traer al campo de la educación políticas públicas LGBT Nacional y Departamentales como el decreto 762 de 2018 y la ordenanza 339 DE 2011 y prácticas que promuevan el enfoque de derechos y de diversidad sexuales e identidades de género, y construir rutas de atención que permitan una interculturalidad e inclusión educativa como lo establece la ley 1620 de 2013 y la ley 1752 de 2015.

Esta investigación aporta a que las escuelas puedan construir ambientes seguros y respetuosos, donde las infancias y adolescencias transgénero puedan expresar su identidad de género de manera auténtica y ser aceptados por quienes son, contribuyendo significativamente a su felicidad, calidad de vida y permanencia escolar.

### **Antecedentes específicos o investigativos**

Los antecedentes que se presentan a continuación están relacionados con el tema del reconocimiento de la inclusión de personas con identidades de género Trans en contextos Educativos, y como este tema es indispensable para la construcción de una educación intercultural; para ello es necesario formar docentes con la capacidad de reconocer y atender las diferentes diversidades que puedan estar dentro de un aula de clase.

Para ello, se realizó una búsqueda digital de artículos, trabajos de grado e investigaciones sociales, sobre la diversidad e identidad de género en la escuela y/o establecimientos educativos, que permiten ser referencia bibliográfica, al mismo tiempo, que son punto de partida para analizar el fenómeno y su pertinencia a nivel nacional e internacional.

Iniciando con las referencias bibliográficas, el artículo de García y Gutiérrez (2016), titulada la diversidad de género en la escuela pública y la exclusión que produce el binarismo, planteaba que para atender la diversidad de género, las escuelas deberían contar con proyectos educativos inclusivos, consensuados y asumidos por comunidades educativas sensibilizadas y motivadas por la construcción de una sociedad más justa; articulándose en la investigación a desarrollarse, en cuanto a que las personas no se deben clasificar en función del género u orientación sexual.

Por la misma línea, el artículo La Diversidad de género y discriminación en la escuela: percepción y papel docente en Educación Primaria, de González (2016), plantea que la Educación Primaria es una etapa esencial en los niños y en las niñas, en el que las escuelas tienen un papel fundamental en el desarrollo de la personalidad, por lo que se debe promover la formación y cambiar la actitud del profesorado hacia la diversidad de género del alumnado; Este apartado se articula con el tema de esta investigación porque evidencia una de las barreras dadas en los contextos escolares como lo es formación docente y sensibilización hacia los temas de diversidad.

Por otro lugar, la monografía La discriminación de género en el aula universitaria y en sus contornos de Flores y Espejel (2016), bosqueja la prevalencia de un discurso político sobre la igualdad y la no discriminación, sin embargo, las prácticas de discriminación, de violencia y de sexismo en entornos universitarios, siguen persistiendo, lo que hace compleja su erradicación, sin embargo, es posible lograr cambios en tanto el profesorado sea especialmente sensible a este reto. Lo anterior, se relaciona con la investigación, ya que entre sus hallazgos se evidencia

que las prácticas y discursos de discriminación siguen siendo prevalecientes, pero en especial, los docentes juegan un papel importante en esta erradicación de violencia.

Continuando con el artículo Barreras institucionales que han afectado el goce de derechos de la comunidad transgénero y transexual en Colombia de Arango y Arroyave (2017), examina las principales decisiones de la Corte Constitucional sobre las diferentes barreras institucionales que impiden el goce de los derechos fundamentales de las personas transgénero y transexuales en Colombia. Estudiando los pronunciamientos de la Corte sobre los avances, reiteraciones o aquellas decisiones regresivas que incidieron en la protección de los derechos de las personas Trans, se desarrollan seis barreras en las instituciones del Estado, entidades prestadoras de salud, servicio militar, centros penitenciarios y carcelarios, y establecimientos privados e instituciones educativas. Esto, se conecta con la investigación, en cuanto a que aún falta en Colombia cumplimiento de los derechos humanos para las personas Trans.

La investigación Prácticas de exclusión social y construcción identitaria de personas transgénero en contextos universitarios de Arango (2017), plantea que las personas de orientaciones sexuales y de diversidad de género diversas están dentro de los grupos sociales que históricamente han vivido prácticas de exclusión social. Por esa razón, las personas que sufren este tipo de experiencias tienen una lucha permanente por lograr reconocimiento, en una sociedad que estigmatiza y juzga, evidenciando ausencia de políticas inclusivas hacia las personas transgénero en las universidades. De esta forma, esta investigación aporta a este trabajo de grado, en cuanto a que plantea que aún en los escenarios universitarios, se evidencia vulnerabilidad, invisibilización y marginalidad, teniendo efectos en su autopercepción e inserción social de los alumnos trans.

En efecto, Ramírez (2017), en su tesis denominada Inclusión educativa de estudiantes sexualmente diversos en Colombia periodo 2000 - 2015, expresa que a pesar de que la Corte Constitucional de Colombia tiene diferentes sentencias en pro de garantizar los Derechos Fundamentales a las personas trans en entornos educativos, evidenciando que aún en Colombia

se ven casos de discriminación y violación a las leyes en cuanto a enfoque de diversidad e inclusión.

Ahora bien, el artículo titulado Reconocimiento de la diversidad sexual en la escuela: algunas paradojas de Castellar y Lozano (2018), explora las teorías que surgen en los docentes de una institución pública de la ciudad de Cali (Colombia) para explicarse la diversidad sexual, comprendida como los sucesos que vienen a interrumpir la estabilidad institucional, concluyendo que la crisis de la escuela actual es, antes que nada, una oportunidad de transformar y desafiar procesos de violencia institucional, podremos hablar de nuevas formas de convivencia y de encuentro con el otro. Esto, se articula con la investigación en cuanto a que aún en la sociedad existen estereotipos sobre el género, lo que no permite brindar una inclusión en las aulas de clase.

Continuando con el artículo Hacia una trans-pedagogía: reflexiones educativas para incomodar de Bello (2018), este propone una pedagogía trans inspirada en la teoría queer y en las luchas, los saberes y las experiencias de mujeres y hombres trans que han sido excluidos del sistema educativo en la ciudad de Bogotá. Constituyéndose la trans-pedagogía en un conjunto de saberes que invitan a arriesgar las certezas epistemológicas, a potenciar la multiplicidad de los cuerpos, a establecer diálogos inquietantes a través de las diferencias, y a generar una ética política del amor capaz de crear conexión y reconocimiento con el otro. Partiendo de ello, se evidencia que a través de pedagogías basadas desde el amor y el respeto se puede lograr ambientes escolares seguros y sanos para las personas Trans.

Por otro lugar, la monografía Hacia una escuela diversa: Orientaciones sexuales e identidades de género no normativas en contextos escolares en Colombia 2009-2019 de Huertas (2019), pretende posicionar la diversidad sexual en la escuela como objeto de estudio riguroso y de necesario atención; aportando a la construcción de una cultura escolar de carácter democrático, incluyente y respetuosa de las manifestaciones sexuales. De esta forma, aporta a la investigación, desde su carácter pedagógico e incidencia en la toma de decisiones

institucionales en cuestión de manuales de convivencia y cumplimiento de la norma del libre desarrollo de la personalidad.

La investigación titulada Actitudes de los jóvenes y adultos en relación con las personas trans de la ciudad de Cali de Grueso (2019), expresa que lo trans ha sido poco explorado y considerado como un tabú, además, que ha estado ligado a percepciones y estereotipos de género. Partiendo de esto, es posible afirmar que aún se evidencian visiones homogeneizadoras en cuanto la expresión del género, conllevando que no se dé el reconocimiento y valoración de las diferencias como principio rector de las relaciones entre las personas.

Continuando con los referentes bibliográficos la investigación significados y prácticas de ser hombre y mujer en un grupo de jóvenes de la periferia de Bogotá de Cárdenas et al (2020), plantean que el estereotipo machista y hetero-patriarcal se sigue reproduciendo en los hogares, pero ambigüedades como; princesas y guerreras, marcan las resistencias que caracterizan el ser mujer, estas quiebran los modos tradicionales de sometimiento y exclusión, a partir de la producción de nuevas gramáticas que van desde el uso de cuerpo como transgresión, hasta la incursión en ámbitos laborales y educativos. Por su parte, el ser hombre se configura a partir del patriarcalismo jerárquico en el que predomina la violencia simbólica hacia la mujer.

Lo anterior, es de aporte para esta investigación, pues implica que desde la Comunidad Educativa, se deben empezar a dar cambios en los discursos, en las prácticas y los manuales de convivencia sobre que el que es ser mujer o hombre en una Institución Educativa, pues en la escuela sigue siendo un lugar que reproduce el patriarcado, el heterosexismo y la transfobia.

Continuando con el artículo el género no hegemónico: cuatro relatos identitarios de adolescentes trans binarias y no binarias de Passalacqua (2020), plantea que las identidades trans binarias y no binarias se presentan como construcciones subjetivas disidentes, su fuerte componente político invita a sostener diálogos que conducen a repensar aquello que se habría originado en la cultura, pero que hemos considerado como naturalmente dado. Lo anterior, aporta a la investigación la importancia de los diálogos que desafíen las nociones tradicionales

de género que se consideran "naturalmente dados", promoviendo una comprensión más amplia y respetuosa de las identidades trans.

La investigación el Alumnado Transgénero en la Escuela de Marín (2021), plantea que las buenas prácticas en la escuela por parte de los docentes es fundamental para el desarrollo del alumnado, por ello este estudio describe los aspectos fundamentales de la inclusión del estudiante trans en Educación Primaria , siendo imprescindible conocer conceptos afines a la transexualidad o transgéneros, como puede ser la diferencia que existe entre género-sexo, identidad sexual-identidad de género e incluso el transgénero e la niñez y adolescencia. De esta manera, esta aporta la idea de normalizar la situación de las personas trans en el ámbito escolar y la visibilización de estas personas en la sociedad, pero además la importancia de que los docentes conozcan del tema de diversidad, como por ejemplo los conceptos básicos.

Por otro lugar, la investigación la Inclusión en escuelas de nivel secundaria y media superior en México en temas de diversidad sexual, de Hernández (2021), expresa que a lo largo del tiempo se ha visto cómo los grupos más desprotegidos y discriminados enfrentan grandes desafíos para acceder a la educación, en especial los estudiantes que se identifican como LGBTI (personas lesbianas, gays, bisexuales, trans, etc.), en el que por su orientación sexual o identidad de género son más vulnerables. Es así, como esta investigación aporta, planteando que a pesar de los avances en temas de educación y la sexualidad, la violencia y discriminación basada en la orientación sexual, identidad y expresión de género siguen siendo una realidad en los espacios escolares, en el que se requieren acciones institucionales desde la empatía, la tolerancia, el respeto y la dignidad de todo estudiante.

Finalizando con los referentes bibliográficos, se trae a colación la investigación La realidad trans en el sistema educativo: una revisión sistemática de Olatz et al (2023), plantean que el sistema educativo es un agente socializador, al mismo tiempo, es donde más discriminación sufren las personas trans, aun sabiendo las implicaciones que esto conlleva hacia su salud mental. Los resultados indican que, para superar el mal clima escolar que perciben las

personas trans, son necesarias leyes, políticas educativas y reglamentos escolares que recojan expresamente esta realidad. La falta de formación del profesorado es evidente, aunque su actitud ante el alumnado trans puede marcar la diferencia. Aportando, que es importante dotar al profesorado de herramientas para responder a las distintas realidades trans que se encuentran en las aulas.

Los antecedentes planteados en párrafos anteriores aportan a esta investigación en términos generales que la inclusión e interculturalidad en temas de diversidades sexuales y género es un fenómeno en Colombia que requiere mayor atención, resulta significativo en la práctica pedagógica de los docentes y permite atención idónea en las aulas de clase. Siendo los docentes fundamentales en este proceso de transformación, evidenciando falta de sensibilización por parte de los docentes en formación y profesionales en cuanto al reconocimiento de la diversidad sexual y de género; por lo que es necesario replantearse las prácticas institucionales en relación con el reconocimiento e inclusión de las personas con identidades de género diversas.

Es necesario replantear las prácticas institucionales en relación con el reconocimiento e inclusión de las personas con identidades de género diversas. Esto implica revisar y reformar las políticas educativas, manuales de convivencia y enfoque de inclusión para garantizar un abordaje idóneo y adecuado a las necesidades de las personas con identidades de género diversas en el sistema educativo colombiano. También, es importante la formación continua y sensibilización a los docentes en temas de diversidad, pues las instituciones educativas deben garantizar ambiente inclusivo y seguro para todos los estudiantes.

## Capítulo 2. Marco teórico

A continuación, se presentan los pensamientos conceptuales y teóricos de los diversos autores que guiaron y enriquecieron esta investigación; es así como se inicia planteando el marco teórico con las categorías conceptuales como prácticas institucionales, identidades de género y estrategias de Inclusión que integran el respectivo estudio. Para ello, se realizó una búsqueda, lectura y análisis de diferente referentes y antecedentes, que nutrieron de forma significativa el enfoque teórico y el alcance de esta.

### **Marco teórico**

#### ***Prácticas Institucionales***

Según Duque et al (2013), las prácticas institucionales son las acciones que la institución educativa ejecuta para permitir el proceso de formación integral en el estudiante, acciones tales como: enseñar, comunicar, socializar experiencias, reflexionar desde la cotidianidad, evaluar los procesos cognitivos y aún más, el relacionarse con la comunidad educativa.

De hecho, las prácticas institucionales requieren de una alta responsabilidad del personal educativo y una preparación conceptual, procedimental y estrategias didácticas, donde el conocimiento para un buen desempeño en el aula, pues es que las practicas pedagógicas donde los docentes deben poner todo su ser, creatividad y reflexionar sobre las nuevas cotidianidades.

De esta manera, Duque et al (2013), expresa que educar no es solo brindar conocimientos al estudiante, sino la construcción de nuevos saberes que resignifiquen la realidad del estudiante y que le permitan su libre desarrollo de la personalidad, su inclusión educativa e integridad emocional, física y educativa. De esta forma, promover diferentes modelos educativos, con el objetivo de generar procesos interdisciplinarios e interculturales, donde los

docentes puedan brindar espacios educativos objetivos y en aras hacia la inclusión y calidad educativa.

De acuerdo con Farfán y Reyes (2017), las prácticas institucionales se refieren a las acciones, políticas y procedimientos que una institución educativa implementa con el objetivo de facilitar el proceso de formación integral de los estudiantes. Dentro de estas prácticas se puede encontrar los siguientes componentes que hacen parte integral de la formación de estudiantes.

El primer componente dentro de estas prácticas institucionales es el currículo, pues el diseño y la implementación del plan de estudios deben garantizar educación para todos y de acuerdo con sus necesidades. Como segundo, se encuentra la forma en que se evalúa el progreso y el aprendizaje de los estudiantes, incluyendo la evaluación de competencias y habilidades no solo académicas, sino también sociales y emocionales.

Continuando, como tercer punto esta la inclusión de políticas y prácticas para garantizar que todos los estudiantes tengan igualdad de oportunidades en el acceso a la educación, independientemente de su origen étnico, género, expresión del género, orientación sexual, y/o discapacidad. Así mismo, es importante apoyo estudiantil por parte de las Instituciones Educativas, en cuanto acompañamiento académico, orientación psicosocial y servicios de salud.

Por otra parte, hace parte de las acciones institucionales la disponibilidad de recursos educativos, infraestructura y tecnología para apoyar los proceso de aprendizaje. También, hace parte la construcción de ambientes escolares que promueva la seguridad, el respeto, la inclusión y la participación de los estudiantes.

De esta manera hace parte de las acciones institucionales, la formación del personal docente y administrativo de las Instituciones Educativas, con el fin de mejorar sus habilidades pedagógicas y su comprensión de las necesidades de los estudiantes. Todo lo anterior, requiere

del apoyo de padres, familia y comunidad local para enriquecer la experiencia educativa de los estudiantes.

### ***Identidades de Género***

El género es una construcción social y cultural basada en las diferencias basadas en las diferencias dadas por el sexo biológico de acuerdo con Quarterly (2013), a partir de ellas se socializa diferencialmente a varones y mujeres dirigiéndoles hacia ideales o expectativas de lo que significa ser mujer o hombre en una sociedad, relacionados a hombre-masculino y mujer-femenina.

Posada (2015), plantea que desde 1949 con el constructivismo de Simone de Beauvoir “El segundo Sexo”, declaró que la mujer no nace sino que se hace, y con ello el planteamiento de que el género vino a clasificar que significa ser femenino y masculino, respondiendo a construcciones culturales, políticas y sociales, que van más allá del sexo.

Partiendo de lo anterior, Posada (2015), expresa que la identidad de género puede coincidir o no con el sexo asignado a una persona al momento de nacer, y esta esta permeada por los constructos sociales, culturales y políticos con referencia a que es femenino o masculino. De esta forma, la expresión de género puede estar relacionada con su identidad de género, pero no necesariamente, pues esta depende de variaciones sobre la concepción de que es ser mujer, hombre o binario en una sociedad.

De acuerdo, Etchezahar (2014), el género es el conjunto de creencias, prescripciones y atribuciones que se construyen socialmente tomando el sexo como punto de partida. Esta construcción social funciona como unos lentes que permiten interpretar al mundo, influyendo en las decisiones y oportunidades de las personas dependiendo de si es hombre o mujer. Todas las sociedades clasifican lo que es ser mujer o ser hombre, y desde esas ideas culturales se establecen las obligaciones sociales de cada sexo, con una serie de comportamientos esperados.

A partir de las interacciones sociales se dan dos procesos que permiten la construcción de la identidad de género, en cuanto a lo emocional el autoestima y en cuanto a lo cognitivo el pensamiento, dando lugar a los estereotipos. Lo anterior, deriva las atribuciones de identidad de género, referido a la tendencia humana de suponer ciertos comportamientos y conductas en los individuos por sus características, Etchezahar (2014) “al definirse como mujer u hombre las personas apelan a su identidad social de género” (Pág. 15)

De esta manera, surgen los géneros diversos, las cuales son personas que no se identifican con su sexo biológico de nacimiento, y deciden transitar al género contrario con el que se sienten identificadas, a estas personas se les denomina personas Trans.

De acuerdo con de acuerdo con Puche et al (2013), se entiende por persona transexual aquella cuyo sexo asignado al nacer no concuerda con su identidad sexual o sexo sentido. Ante esta falta de concordancia algunas personas transexuales inician un proceso de tránsito que puede suponer el uso de hormonas, operaciones quirúrgicas y modificaciones físicas. Se suele diferenciar a las personas transexuales de las personas transgénero. Así, mientras que la gran mayoría de personas transexuales modifican biológicamente su apariencia física, las personas transgénero suelen realizar una modificación de su expresión de género sin modificar sus rasgos sexuales, no haciendo uso de hormonas ni operaciones quirúrgicas.

Es importante respetar y reconocer la identidad de género de cada persona y utilizar los pronombres y términos que prefieran, pues de esta forma se promueve la inclusión y la igualdad de derechos para todas las personas.

La identidad de género indica la manera en que una persona se asume a sí misma, independientemente de su sexo biológico o de cómo la perciben los demás. De acuerdo con Puche et al (2013), existen varios tipos de identidades de género. Ver tabla #1

**Tabla #1**

## Conceptos de género

<b>Concepto</b>	<b>Definición</b>
Persona Cisgénero	Una persona cuya identidad de género coincide con el sexo asignado al nacer
Persona Transgénero	Alguien cuya identidad de género difiere del sexo asignado al nacer
Persona de género fluido	Una persona cuya identidad de género puede cambiar o fluctuar con el tiempo. Pueden sentirse más masculinos en un momento y más femeninos en otro, o pueden identificarse como un género diferente en diferentes momentos
Persona no binaria	Alguien que no se identifica exclusivamente como hombre o mujer. Pueden identificarse como género mixto
Persona agénero	Alguien que no se identifica con ningún género o siente que su género es neutral.
Persona bigénero	Alguien que se identifica con dos géneros, ya sea simultáneamente o en momentos diferentes.

*Tabla 1.* Conceptos de género. Fuente: Autoría propia. (2023).

De acuerdo con Díaz (2023), el género se ha diversificado en los últimos años, actualmente existe una variedad de identidades, esto se debe principalmente a que ahora las personas tienen la posibilidad de expresar su identidad de género más libre y de maneras que antes no eran posibles. Por lo tanto, la diversidad en la identidad de género permite comprender el concepto de la fluidez del género, pues esta, puede ser física, mental, emocional o social, y puede variar con el tiempo.

***Inclusión educativa de personas con identidades de género diversas***

De acuerdo con Quarterly (2013), la inclusión se refiere a oportunidades que se deben generar para que una persona pueda disfrutar de una vida segura y productiva como un miembro totalmente integrado en la sociedad, independientemente identidad de género u orientación sexual.

La inclusión educativa de personas con identidades de género diversas se entiende como un proceso que promueve la participación y empoderamiento de los estudiantes, y con ello, la superación de los estereotipos, prejuicios, currículos ocultos y obstáculos que generan exclusión por su forma de expresión de género. De esta forma, Oraisón y Pérez (2006) expresan que la participación integral implica tres dimensiones: el ser parte, que se refiere a la pertenencia de los sujetos; el tener parte, como la conciencia de los deberes, derechos, ganancias y pérdidas; y el tomar parte, como el logro de la realización de acciones.

La educación esta llamada a buscar estrategias de inclusión e interculturalidad en la que se debe promover y respetar los derechos de todos los estudiantes, independientemente de su identidad de género o expresión de género junto al de sus pares enmarcado desde el manual de convivencia y los ajustes razonables.

De acuerdo con Durán (2019), la inclusión educativa de personas con identidades de género diversas es un aspecto fundamental para la igualdad de derechos y oportunidades en el ámbito educativo, para ello es fundamental contar con políticas y leyes que orienten la forma de proceder con la atención de las y los estudiantes Trans, promoviendo igualdad de derechos en el sistema educativo, incluyendo el acceso a instalaciones y servicios de acuerdo con la identidad de género auto percibida. Así mismo, es importante la cualificación a los docentes y al personal escolar sobre identidades de género diversas, para que puedan comprender y atender a los estudiantes de manera adecuada, incluyendo el uso correcto de pronombres y nombres elegidos por los estudiantes. Es así como la Sentencia T-748-15, hace el llamado a los

establecimientos educativos a no imponer normas de convivencia o de conducta basados en los estereotipos de género:

"Los establecimientos educativos no están autorizados, en ningún caso a imponer patrones estéticos o de conducta, la tolerancia y el respeto por la diferencia rigen el proceso de enseñanza y aprendizaje en un modelo de estado social de derecho que optó por la defensa de la pluralidad y del multiculturalismo" (Pág. 70)

También Durán (2019), expresa que es importante los ambientes escolares seguros y acogedores para todas las identidades de género, promoviendo el respeto y la diversidad, así mismo, se debe garantizar que todas las IE cuenten con orientación psicosocial y apoyo académico para aquellos estudiantes que lo requieran. Además de lo anterior, es importante que las Escuelas cuenten con un proyecto transversal de educación sobre diversidad de género y sexuales, que fomente la empatía y la comprensión entre los estudiantes.

Por otro lado, la educación inclusiva en Colombia está orientada desde la Constitución Política, en sus artículos sesenta y siete (67) y trece (13), donde señala que la finalidad de la Educación es dar cobertura a todas las personas en el territorio colombiano. Así mismo, dentro de estos artículos expresa que "Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación" (Pág. 10).

De acuerdo con lo anterior, la Constitución Política protege de cualquier tipo de discriminación a los estudiantes en las Instituciones Educativas, tal como lo señala el artículo trece (13), en el que expresa que no se puede excluir ni discriminar por razones de: "sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica" (Pág. 13). En este sentido, la norma da alcance para que la educación en Colombia sea inclusiva y antidiscriminatoria.

### **Enfoque epistémico**

Esta investigación está fundamentada desde el paradigma interpretativo de Burrell y Morgan (1979), el cual permite comprender los fenómenos sociales desde las concepciones, significados, experiencias y opiniones de los sujetos participantes, el que permite identificar consensos y disensos en cuanto a factores institucionales, pedagógicos y de convivencia que facilitan y/o dificultan el reconocimiento de la inclusión de identidades de género Trans.

De esta manera, se busca comprender el fenómeno a partir de las personas directamente involucradas en el fenómeno de estudio, reconociendo la multiplicidad y el dinamismo de las problemáticas, así como también el contexto en el se encuentran los participantes de la investigación. “El paradigma interpretativo se preocupa por comprender al mundo tal como es, de entender la naturaleza fundamental del mundo social en el campo de la experiencia subjetiva”. (Burrell y Morgan, 1979).

Por lo anterior, esta investigación está sustentada desde los planteamientos teóricos de la fenomenología de Berger y Luckmann (1986). Concibiendo que la realidad de la vida cotidiana de los individuos se presenta como una realidad interpretada por las personas, es así como todos los seres humanos tienen un significado del mundo objetivo, esto como consecuencia de un proceso dialéctico entre relaciones sociales, hábitos tipificados y estructuras sociales, mirado desde un punto de vista social de cada persona.

Según Berger y Luckmann (1986), el conocimiento debe verse como el conocimiento interpretado y que construye realidades, en especial la realidad de la vida cotidiana. De este modo, la fenomenología plantea cinco elementos fundamentales en la construcción de la realidad, uno es la conciencia, dos el mundo intersubjetivo, tres la temporalidad, cuatro la interacción social, donde se crean los esquemas tipificadores y como quinto y último, el lenguaje mediante el cual se transfiere de generación en generación la cultura, conocimiento y esquemas tipificadores.

Así mismo, esta investigación está sustentada desde un enfoque de género y diversidades sexuales, “El enfoque de género refiere a observar, analizar y promover transformaciones respecto de las desigualdades e inequidades en la condición, construcción de los roles y posición de hombres y mujeres en la sociedad” (ONU Mujeres, 2017). De acuerdo Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad (2021), las mujeres y las personas diversas históricamente han sido víctimas de la cultura machista y patriarcal que les ha limitado el ejercicio de sus derechos y les ha restringido el acceso a los espacios públicos, planteando que la categoría de género supera a la categoría de sexo, la cual no responde a una diferenciación biológica sino a una construcción social, que nos impone unos roles acerca de qué es ser mujer y qué es ser hombre. Por ende, este enfoque de género propone transformar las instituciones y estructuras sociales, leyes, normas culturales y prácticas comunitarias que son discriminatorias y de dominación hacia el género femenino, promoviendo la equidad e igualdad entre ambos géneros.

De acuerdo con Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (2020), el enfoque de género para personas LGBTI en adelante enfoque LGBTI se constituye como una propuesta conceptual y metodológica de abordaje de las desigualdades y los factores de discriminación histórica que han sufrido las Personas con Orientaciones Sexuales e Identidades de Género Diversas, Personas LGBTI en la sociedad, y para lo que compete a esta investigación en el ámbito educativo.

Partiendo de lo anterior, se trae a colación cita de La Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (2020):

El Enfoque de Género es una herramienta de análisis que permite reconocer, comprender, actuar y transformar las relaciones jerárquicas de poder que producen discriminación y violencias debido al género, la orientación sexual y la identidad de género; las cuales, en un contexto y momento determinado, impiden garantizar el derecho a la igualdad de las mujeres, las niñas y las personas lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersex. (Pág. 2)

De esta manera, desde el enfoque de género y diversidades procura controlar los impactos negativos derivados de acciones institucionales y pedagógicas, cuidando de no incurrir en discriminación por razón de género u orientación sexual, promoviendo igualdad de oportunidades y de acceso en la educación; de esta forma, pretende el enfoque de género en la educación fortalecer las capacidades y competencias de los estudiantes diversos.

Linares (2014), plantea que las relaciones interpersonales aportan a la construcción de la identidad del otro, es así como las relaciones con los demás son fundamentales para constituir la autovaloración y autoestima, pues el ser humano puede verse reflejado a través de los otros; es así como todos los conflictos que surgen en las relaciones interpersonales no perturban de la misma manera ni con la misma fuerza; sin embargo, cuando el problema es grave y/o vulnera los derechos de la otra persona, se pueden presentar cuadros depresivos o estados de ansiedad. Otras veces se generan relaciones conflictivas con actos violentos, sentimientos de ira y rencor, que traen como consecuencias la pérdida de la confianza y una actitud distante con el objetivo de no sufrir y no ser heridas.

La inclusión educativa de personas con identidades de género diversas debe darse desde un enfoque inclusivo y de diversidades de género, que permita estar en un ambiente educativo equitativo y seguro, en el que se evidencie aceptación y comprensión por las diversidades en las escuelas, pues esto no solo beneficia a los estudiantes trans, sino que permite una educación integral para todos.

### Capítulo 3. Enfoque y diseño metodológico de la investigación

A continuación se presenta la ruta metodológica de la investigación inclusión de identidades de género diversas en la Institución Educativa Efraín Varela Vaca de Zarzal Valle, así mismo, se da a conocer los sujetos participantes y las diferentes técnicas cualitativas propuestas que permitieron abordar y dar respuesta a los objetivos y a la pregunta de investigación.

**Enfoque de Investigación.**

El enfoque que se utilizó en esta investigación fue cualitativo, de acuerdo con Rodríguez y Carvajal (1997), este permite describir e interpretar las cualidades, diferencias y particularidades del fenómeno, en el que las relaciones entre sujeto – investigador se dará bajo relaciones horizontales, llevando a cabo una construcción conjunta, es decir, donde se da una retroalimentación continua en las entrevistas.

De esta manera, se concibió el objeto de estudio desde una mirada intersubjetiva Rodríguez y Carvajal (1997), teniendo en cuenta los diferentes pensamientos, ideologías, formas de percibir y actuar de las personas que participaron de la investigación. Por lo tanto, se recogió información por medio de la observación, entrevistas e indagaciones sobre relatos, sujetos y reconocimiento de la inclusión de la diversidad sexual e identidades de género en el municipio de Zarzal.

Desde el enfoque de esta investigación, se buscaron consensos entre los participantes de la investigación, siendo flexible ante cualquier cambio emergente, en el que los análisis partirán de abajo hacia arriba, desde los sujetos hacia el investigador.

**Método**

La presente investigación fue de tipo descriptivo, de acuerdo Rodríguez y Burbano (1997), permitió el estudio de los diversos componentes de la problemática, caracterizando, detallando e indagando los rasgos más peculiares o diferenciadores del fenómeno reconocimiento de la inclusión de la diversidad sexual e identidades de género Trans; la cual no se limita únicamente a la recolección de datos sino a la identificación de las relaciones existentes entre dos o más variables.

La investigación descriptiva Martínez (2018), se hace sobre “conclusiones dominantes o sobre cómo una persona, grupo o cosa se conduce o funciona en el presente” (Pág. 5). La investigación descriptiva es un método que intenta recopilar información para ser utilizada en el

análisis social, siendo una herramienta que permite recopilar y describir la naturaleza de un fenómeno de investigación.

### **Participantes**

La Institución Educativa Efraín Varela Vaca ofrece educación inicial, primaria, bachillerato y técnica, está ubicado en el municipio de Zarzal, cuyo municipio está ubicado en el norte del departamento del Valle del Cauca, al suroccidente colombiano y donde en su economía está basada en el cultivo extensivo de la caña de azúcar.

Los sujetos participantes de esta investigación fueron tres docentes de la Institución Educativa Efraín Varela Vaca; se eligieron estos tres sujetos participantes, porque son los directamente involucrados en las acciones institucionales que despliega la Institución Educativa, facilitando o dificultando el reconocimiento y la inclusión de las personas con identidades de género diversas.

La Institución Educativa cuenta con 30 docentes, de esta forma, la muestra para esta investigación estará constituida por el 10% de sus docentes, los cuales son tres (3) docentes de la Institución Educativa Efraín Varela Vaca.

Los sujetos participantes cumplieron con las siguientes características, ser docentes y/u orientador nombrados en la Institución Educativa Efraín Vaca, cumpliendo con las siguientes criterios:

**Orientador:** Se seleccionó el cargo de Orientador Escolar, ya que es quien acompaña los procesos de inclusión educativa, está a cargo de los servicios de apoyo psicosocial, al mismo tiempo, que activa rutas de atención por temas de discriminación o salud mental.

**Docente 1:** Se seleccionó un docente de primaria, de 45 años, tiene a cargo grado completo de quinto, siendo importante su perspectiva desde la atención a primera infancia y

adolescencia, y su acompañamiento a los estudiantes, y es quien lidera los procesos de inclusión diseñados en las instituciones educativas para la atención e inclusión de personas con identidades de género diversas dentro del aula.

**Docente 2:** Se seleccionó un docente de bachillerato, de 40 años, tiene a cargo la asignatura de Ingles, es una docente que ha estado involucrada en el proyecto de educación sexual y diversidad de la Institución Educativa, y es además, quien hace acompañamiento a los estudiantes, y es quien lidera los procesos de inclusión diseñados en las instituciones educativas para la atención e inclusión de personas con identidades de género diversas en las aulas de clase.

### **Técnicas (Instrumentos o herramientas)**

A continuación, se presentan las técnicas utilizadas durante el desarrollo de esta investigación, las cuales fueron entrevistas semiestructuras y revisión documental, así mismo, se presenta matriz metodológica que permite evidenciar la articulación de los objetivos, las categorías de análisis y técnicas de recolección de datos.

#### ***Entrevistas Semiestructuradas***

De acuerdo con Tejero (2021), se tuvo en cuenta este tipo de técnica de recolección de información porque permitió a los entrevistados dar cuenta de su vivencia y experiencia de los factores institucionales que facilitan y/o dificultan el reconocimiento de la inclusión de las personas con identidades de género diversas en la Institución Educativa Efraín Varela Vaca. Se realizaron desde un carácter conversacional que posibilita la orientación de la entrevista hacia otros temas que no se tienen contemplados por el entrevistador en un primer momento y que, a su vez, permite el abordaje de las categorías de análisis.

La entrevista es una herramienta valiosa de acuerdo con Mata (2020), para obtener representaciones del mundo vivido a través de la voz de los entrevistados. Es así como, se comprende e interpreta la experiencia de los sujetos participantes desde su propia perspectiva.

Se trae a colación a Mata (2020), “En el enfoque cualitativo, las entrevistas semiestructuradas son particularmente convenientes para la creación de situaciones de conversación que faciliten la expresión natural de percepciones y perspectivas por parte de las personas sujetos de investigación”. (Pág. 1)

A continuación, se presenta Matriz metodológica, que contiene los objetivos de esta investigación, con sus respectivas categorías y subcategorías, y esta a su vez, contiene las técnicas de recolección de datos utilizadas. Ver Tabla #2.

## Tabla #2

### *Matriz metodológica*

**OBJETIVO GENERAL:** Identificar acciones institucionales que permiten el reconocimiento y la inclusión de las identidades de género Trans, en la Institución Educativa Efraín Varela del municipio de Zarzal, Valle del Cauca

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	CATEGORÍAS	SUBCATEGORÍA	TÉCNICA
1. Analizar las acciones y los programas educativos definidos para el abordaje de estudiantes con identidades de género diversas en el Manual de convivencia y el proyecto educativo institucional PEI de la Institución Educativa Efraín Varela Vaca.	1. Acciones Institucionales	Enfoque de inclusión Ruta de Atención Cumplimiento de la Ley Comunicación Asertiva	● Entrevistas semiestructuradas
2. Reconocer las acciones de inclusión educativa adelantadas para el abordaje de estudiantes con identidades de género diversas	1. Estrategias de Inclusión de población con identidades	Ajustes Razonales de Experiencias significativas Acciones	● Entrevistas semiestructuradas

---

por el personal docente de la	género diversas.	Afirmativas
Institución Educativa Efraín Varela	2. Identidades de	Vivencias
Vaca.	Género Diversas	

---

*Tabla 2.* Matriz metodológica. Fuente: Autoría propia. (2023).

### **Fases del trabajo de campo**

A continuación se presenta las fases que se desarrollaron para la recolección de información de esta investigación.

#### *Fase acercamiento a la Institución Educativa Efraín Varela Vaca*

Se realizó acercamiento y socialización de la investigación a la Institución Educativa, así mismo, se solicita consentimiento para indagar sobre el reconocimiento y la inclusión de las identidades de género Trans.

#### *Fase de elaboración del instrumento*

Se construyó la estructura de la instrumento, el cual fue entrevista semiestructurada en concordancia con las categorías de análisis.

#### *Fase de consentimiento informado*

Se hizo firmar los consentimientos informados de las tres personas que participaron como sujetos de esta investigación.

#### *Fase de realización de entrevistas semiestructuras*

Se realizó las entrevistas semiestructurada a los dos docentes y orientador de la Institución Educativa Efraín Varela Vaca, las cuales fueron grabadas en audio.

#### *Fase de Transcripción y análisis de Entrevista*

Se realizó proceso de transcripción de las tres entrevistas, posteriormente se ingresaron al programa de Atlas Ti, el cual permitió realizare el análisis de datos de manera sencilla y específica, pues clasifica la información por categorías de análisis, para este caso, en tres líneas,

una acciones institucionales, dos estrategias de inclusión de población con identidades de género diversas y tercero identidades de Género Diversas.

### **Categorización y clasificación**

La categorización en esta investigación se realizó con el fin de agrupar los datos y la información en categorías, las cuales son acciones institucionales, estrategias de inclusión de población con identidades de género diversas, e identidades de género diversas; este proceso fue fundamental para organizar y dar sentido a los datos recogidos a través de las entrevistas semiestructuradas. De acuerdo con Galeano (2004), las categorías de análisis son los ordenadores epistémicos, que guían el análisis y resultados de una investigación:

Las categorías se entienden como ordenadores epistemológicos, campos de agrupación temática, supuestos implícitos en el problema y recursos analíticos como unidades significativas dan sentido a los datos y permiten reducirlos, compararlos y relacionarlos...Categorizar es poner juntas las cosas que van juntas. Es agrupar datos que comportan significados similares. Es clasificar la información por categorías de acuerdo con criterios temáticos referidos a la búsqueda de significados. Es conceptuar con un término o expresión que sea claro e inequívoco, el contenido de cada unidad temática con el fin de clasificar, contrastar, interpretar analizar y teorizar (Pág.7).

De esta manera, la categorización y clasificación de la información de la investigación, se realizó de forma deductiva, pues se establecieron desde la construcción del marco teórico y objetivos, en el que se definieron previamente; sin embargo, se tuvo presente después de aplicación de las entrevistas semiestructuradas, si esta categorización era idóneas y viables con el fenómeno, y en caso de ser necesario, se podría haber incluido una emergente. De acuerdo con Gomez (2003) "El investigador debería antes del trabajo de campo definir las categorías a ser investigadas. Luego de la recolección de datos, él también debería formularlas con vistas a una clasificación de los datos encontrados en su trabajo de campo". (pág. 11).

## **Capítulo 4. Resultados**

A partir de los datos encontrados a partir de las entrevistas semiestructuradas se realiza un análisis de la información que se conforma por tres momentos que corresponden a las categorías de análisis esta investigación. El primer momento presenta las acciones institucionales.

El segundo momento expone las Estrategias de Inclusión de población con identidades de género diversas, en el cual se analiza las concepciones de los docentes, practicas pedagógicas, proyectos transversales y atención de estudiantes.

Finalmente, un tercer momento que presentan los resultados las concepciones de los docentes con referencia a las identidades de género diversas.

### **Acciones Institucionales**

El enfoque de inclusión LGBT, debe garantizar la igualdad de derechos y de oportunidades para los niños, adolescentes y jóvenes lesbianas, gais, bisexuales y transgénero (LGBT) en la escuela. Este enfoque busca eliminar la discriminación y el estigma que enfrentan las personas debido a su orientación sexual o identidad de género, y promoviendo la participación de estos en todos los aspectos de la vida.

El enfoque de inclusión LGBT Durán (2019), es fundamental para crear una sociedad más igualitaria y respetuosa con la diversidad de orientaciones sexuales e identidades de género. La aceptación y el apoyo a las personas LGBT son esenciales para que puedan vivir vidas felices y saludables sin temor a la discriminación o la exclusión.

El enfoque inclusivo en la escuela en niños, adolescentes y jóvenes ofrece muchas oportunidades y adaptación para los estudiantes, como autoestima y confianza en sí mismo, mejorando su motivación, interés y persistencia académica.

La Ley 1482 de 2011 contempla sanciones como "El que arbitrariamente impida, obstruya o restrinja el pleno ejercicio de los derechos de las personas por razón de su raza, nacionalidad, sexo u orientación sexual". (Pág. 100). A pesar de que en Colombia existan leyes como la Ley 2216 De 2022 por medio de la cual se promueve la educación inclusiva y el desarrollo integral de niños, adolescentes y jóvenes y la Ley 1482 de 2011, aún no se logra una implementación total en las instituciones educativas del país, todavía falta por avanzar en términos de inclusión por diversidad en Colombia.

De acuerdo con lo anterior, una de las docentes entrevistadas planteaba que "Dentro de lo que se ha trabajado en inclusión en la Institución educativa, se tiene avances en discapacidad, pero no se ha incursionado mucho en relación con la orientación sexual y expresión de identidad de género". (Entrevistado #1, mayo 2023).

Citando a Sánchez (2017), en la escuela los niños, adolescentes y jóvenes LGBT se enfrentan a muchos desafíos sociales y emocionales, que van desde los abusos, violencia física, aislamiento social y amenazas, que pueden conllevar a problemas de salud mental, baja autoestima, inseguridad, inasistencia o deserción escolares.

Como señala el Ministerio de Educación y el sistema nacional de convivencia escolar, la educación para la sexualidad, la prevención y la mitigación de la violencia escolar, creado por la ley 1620 del año 2013.

El sistema Nacional de convivencia escolar es un sistema que integra los diferentes niveles institucional, territorial y nacional, para que de forma articulada y conjunta se pueda prevenir y atender las diferentes situaciones de convivencia escolar que vulneran los derechos y ponen en riesgo y desarrollo integral de los niños, adolescentes y jóvenes. (Pág. 1)

La docente orientadora entrevistada, expresó que dentro del manual de convivencia de la Institución Educativa se tiene contemplando que es un acto de discriminación, protocolo y ruta de atención, en el que se encentra avances en términos de ejecución de la Ley 1620/23.

“En el manual de convivencia dice: Un acto de discriminación es, o sea independientemente de la condición que sea, discriminación, por diversidad, etc. Cualquier acto de discriminación, sea por raza o por lo que sea, se contempla dentro de la tipología tipo dos. Y allí indica paso a paso que hacer. El protocolo, es el siguiente: “Primero se llama al estudiante, luego se llama al padre de familia, y luego establecen los mecanismos correctivos. Y hay un paso a paso”. (Entrevistado #3, mayo 2023).

El sistema Nacional de convivencia escolar cuenta con dos herramientas, una el sistema de información unificado de convivencia escolar – SIUCE, y dos la ruta de atención integral para la convivencia escolar y sus protocolos, los cuales deben estar constituidos y funcionando en cada Institución Educativa del país.

De acuerdo con lo anterior, los protocolos de esta ruta de atención integral de convivencia escolar se enfocan en cuatro componentes: promoción, prevención, atención y seguimiento y se tipifican de acuerdo con la clasificación de las situaciones que afectan la convivencia escolar, existen tres categorías de acuerdo con su gravedad y afectación (Tipo I, Tipo II y Tipo III).

La Institución Educativa Efraín Varela Vaca, tiene avances significativos en implementación en la ruta de atención integral de convivencia escolar, en el que se ha visto su oportuno funcionamiento, también es importante reconocerle que si bien no tiene plasmado dentro del Manual de Convivencia un protocolo de atención para estudiantes de género diverso, los docentes ya tienen interiorizado como es el proceder, en caso de que el estudiante pida apoyo o se identifique alguna dificultad con su entorno. Por lo anterior, se trae a colación lo expresado por la docente entrevistada:

“Yo le digo de manera muy respetuosa al estudiante ¿Tu eres lesbianana o gay, o eres trans? Y me responde el estudiante “¿Por qué profe?”, y yo le digo porque es que te noto, esto y esto. Me dicen: “Si profe soy así” y entonces le digo ¿Mija o mijo usted ya habló con su familia? Si me dicen que no, que ellos lo tienen callado, le digo: ¿Necesitas apoyo, o algo que te podamos brindar aquí desde orientación escolar? Si me dicen que tiene conflictos con su familia o si necesitan apoyo, le remito el caso al director de grupo y este a su vez debe remitirlo a la docente orientadora, finalmente es la docente orientadora quien hace la intervención.” (Entrevistado #2, mayo 2023).

La Institución Educativa evidencia avances en cuanto a la prevención y atención de las diferentes situaciones de convivencia escolar que vulneran los derechos y ponen en riesgo el desarrollo integral de los niños, adolescentes y jóvenes. Sin embargo, por violencia o discriminación por diversidades de género, se evidencia falencias, en cuanto a que no hay estrategias definidas para su prevención y atención. Es así como lo manifiesta la docente entrevistada:

“Lo único que se ha logrado del año pasado para acá, es que el manual de convivencia diga un párrafo: Que la institución educativa es respetuosa frente a la diversidad sexual que se manifiesta en las aulas”. (Entrevistado #2, mayo 2023).

Se logra evidenciar a través de las entrevistas y la revisión documental del manual de convivencia escolar, que la Institución Educativa no tiene definido un protocolo para una adecuada inserción escolar de personas trans, al momento del ingreso no hay definido un espacio en el formulario, donde se pueda colocar identidades de género diversas, para brindar un apoyo a su inserción, sino que por el contrario el estudiante debe pasar por cada clase aclarando como quiere ser llamado por sus docentes y en específico al momento de llamar a listado de asistencia, teniendo que pasar repetidamente por la misma situación y colocando en riesgo su seguridad emocional y social.

En cuanto a la cualificación docente, es importante que esta se lleve a cabo de manera periódica y en el marco de sus proyectos institucionales, ya que permite el adecuado trato a personas con identidades diversas, la institución educativa no tiene un definido permanente este tema incluido en sus semanas institucionales, en algo que se ha dado un par de veces en la Institución Educativa. Siendo crucial, pues aún hay muchos docentes con desconocimientos en temas de diversidad y en específico en cuanto a diversidades trans, en el que aún se evidencia docentes con mentalidad conservadora por su edad y cultura.

De esta manera, la docente entrevistada expresaba que durante lo que lleva ejerciendo en la Institución Educativa, solo en una ocasión se ha dado esta cualificación, pero no es algo que se tenga definido ni que se haga periódicamente.

“En la semana del desarrollo institucional tampoco está programado, solamente cuando se ve como la necesidad, como digamos está pasando esto con los estudiantes, debemos hablar esto con los maestros, entonces por eso se dio como la cualificación el año pasado, pero que esté definido pues como tal, no”. (Entrevistado #1, mayo 2023).

De esta forma, se puede evidenciar la importancia de la cualificación permanente en temas de diversidad, pues inclusión educativa no es únicamente para niños, adolescentes y jóvenes con discapacidades; la única forma de garantizar una comunicación asertiva entre docentes hacia sus estudiantes es con mayor conocimiento en el tema, para lograr mayor sensibilización y empatía con las y los estudiantes trans de la Institución Educativa Efraín Varela Vaca.

A partir de las tres entrevistas realizadas en la Institución Educativa Efraín Varela Vaca, se logra evidenciar que los estudiantes que tienen identidades de género diversas deben esperar a cada clase al inicio de cada año lectivo, para que pregunten delante de todos sus compañeros como quieren ser llamados, en caso de que el docente evidencie que es una persona diversa, pero todavía hay docentes que no tiene ese discernimiento y lo que hacen es revictimizar a la persona llamándola delante de todos con el nombre que no se identifica.

Es así como la docente entrevistada describe el proceso de inserción escolar al inicio de año lectivo con estudiantes de género diverso, y como no se tiene establecido un protocolo para ellos.

“Se llama a lista, sí el estudiante manifiesta su deseo de ser llamado de otra manera, entonces ya el profe le dice que si él tiene el cambio de nombre en su tarjeta de identidad, pues porque debe ser consentido por su familia, por ser menor de edad, y si no es así, entonces se llega a la conciliación de llamarle por sus apellidos, sin embargo, es voluntario del docente aún no tenemos nada escrito sobre ese protocolo de atención”. (Entrevistado #1, mayo 2023).

### **Estrategias de Inclusión de población con identidades de género diversas**

Citando a Salguero y Tosso (2017), los contextos escolares son cada vez más diversos y esto significa que el sistema educativo tiene un gran reto sobre una adecuada atención a ellos, actualmente encontramos diversidad en cuanto a sexo, cultura, capacidades, intereses, motivaciones, estilo de aprendizaje, contexto socioeconómico, afectos y emociones, lengua materna; en el que ningún factor de diversidad puede quedarse fuera, ninguna persona puede quedar excluida y el sistema escolar es quien debe flexibilizarse a los estudiantes no los estudiantes ajustarse a lo que haya .

De acuerdo con lo anterior, se trae a colación lo expuesto por una de las docentes entrevistadas:

“Por la revisión que yo le hecho a la ficha de matrícula ahí solo pregunta o masculino o femenino y hay apartado para observaciones pero que yo haya visto que se registre en algún momento alguna particularidad frente a la orientación o diversidad sexual. ¡No! es decir, esa situación no es relevante al momento de la matrícula, un joven entra sin ser discriminado, ya cuando uno entra en la dinámica escolar es cuando uno se va dando cuenta, cuando ellos exigen, llámame de esta manera.” (Entrevistado #3, mayo 2023).

Lo anterior, genera revictimización en la mayoría de casos, pues al tener que repetir a todos los docentes la situación de transición por la que está atravesando, sin contar el cómo lo asuma el alumnado del aula; de esta forma, es relevante que se tuviera un conocimiento previo de la situación concreta del estudiante al momento de llegar a la Institución Educativa, tomando como referencia fuentes primarias como lo es su familia o informes externos en caso de apoyos psicosociales, además porque cada estudiante trans vive de diferente manera su proceso de transición.

La detección de un alumno o alumna que vive un tránsito de género conlleva diferentes situaciones emocionales y sociales difíciles y, por eso la importancia de generar entornos seguros para ellos, pues no necesitan más agravantes como situaciones de revictimización por parte de la Institución Educativa o por parte de sus compañeros de clase. De esta manera, se trae a colación a la docente #2, la cual describe el proceso del uso de uniformes a estudiantes con género diverso.

“Está un conflicto de cómo van a permitirle portar el uniforme de diario, que eso es darle como rienda suelta a los otros de hacer lo que quieran, por eso solo se les permite venir con el física a los que piden no portar el de diario porque no es con el género que se identifica. Es que el uniforme de física es el neutral, entonces acá solo se les permite hasta ahí”. (Entrevistado #3, mayo 2023).

De acuerdo con la sentencia T-443/20, el derecho a la identidad de género tiene que ver con el reconocimiento a la dignidad humana, autonomía personal y libre desarrollo de la personalidad, los cuales comprenden el ejercicio del proyecto de vida de cada persona sin restricción alguna. De esta manera, se cita el siguiente párrafo de la sentencia T-443/20:

Tal es el caso de las personas trans a quienes la Carta garantiza, en el marco de los derechos de los demás, el respeto por todas las manifestaciones que les permite exteriorizar su diversidad sin perjuicio de su sexo biológico, dentro de las que destacan la forma de vestir, de llevar el cabello, o que nombre llevar para autodefinirse... “implica

que el Estado y los particulares no puedan aplicar un trato discriminatorio a partir de criterios sospechosos contruidos a partir de entre otras razones de sexo, raza, origen étnico, identidad de género, religión u opinión política”. (Pág. 3)

En Colombia, existen varias sentencias que reafirman que los y las estudiantes trans pueden usar el uniforme con el que su identidad de género se siente identificado, como lo indica también en la T-562/13:

Quien reitera que la educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social. Como responsable y garante del derecho a la educación, a partir de su labor, se debe asegurar las posibilidades, el desarrollo integral y la realización de los derechos de los estudiantes. En esa medida, el acompañamiento educativo y pedagógico no solamente debe estar centrado en establecer estrategias para resolver las acciones de violencia escolar, sino también deben encaminarse al acompañamiento emocional en su proceso de reafirmación de género. (Pág. 6)

La Institución Educativa Efraín Varela Vaca, ha ido avanzando en algunas acciones afirmativas, como lo fue el Festival de la Diversidad el año pasado en el 2022, actividad que se orientó desde el proyecto de Orientación Sexual y Formación de Ciudadanías y que fue liderada desde orientación escolar, y que tuvo cogida por parte de los docentes, estudiantes y padres de familia, como lo expresa la docente entrevistada:

“La feria de la diversidad se realizó durante la semana del orgullo gay, elegimos siete temáticas o siete stands, una tenía que ver con lo histórico, otro sobre derechos sexuales y reproductivos para entendiera la comunidad educativa la diferencia de sexo, género, otro stand de personajes representativos de la comunidad que han hecho sus contribuciones sociales, otro stand de salud mental, otro de promoción del autocuidado y la salud, métodos anticonceptivos y creo que ahí están, eran siete stands, con temáticas diferentes. Participaron los alumnos de 6to a 11 pasaban en un determinado horario y así hacían pues todo el circuito, arrancaban por el uno y llegaban

al siete por un tiempo. Y los niños de 5to. de primaria, después de las 12 hicieron el recorrido". (Entrevistado #3, mayo 2023).

La acción dada en la Institución Educativa fue un avance y una estrategia significativa de sensibilización de la Comunidad Educativa, que permitió convocar estudiantes, docentes y padres de familia en un mismo espacio y a favor de la diversidad, siendo esta actividad relevante para él o la estudiante trans, construyendo ambientes escolares seguros y acogedores para todas las identidades de género, promoviendo el respeto y la diversidad.

Por otro lado, la educación inclusiva en Colombia está orientada desde la Constitución Política, en sus artículos sesenta y siete (67) y trece (13), donde señala que la finalidad de la Educación es dar cobertura a todas las personas en el territorio colombiano. Así mismo, La Constitución Política (1991) dentro de estos artículos expresa que "Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación" (Pág. 10).

Partiendo de lo antedicho, una de las docentes manifestó que:

"Uno no educa en función de las creencias y de las convicciones personales, sino en función de lo que a uno le dice la norma. Entonces pues ahí es ya, algo está pasando con estos profes, no hay como una sensibilidad frente a las necesidades del otro, pues respecto al lenguaje inclusivo, les falla". (Entrevistado #3, mayo 2023).

De acuerdo con Durán (2019), la inclusión educativa de personas con identidades de género diversas es un aspecto fundamental para la igualdad de derechos y oportunidades en el ámbito educativo, para ello es fundamental contar con políticas y leyes que orienten la forma de proceder con la atención de las y los estudiantes Trans, promoviendo igualdad de derechos en el sistema educativo, incluyendo el acceso a instalaciones y servicios de acuerdo con la identidad de género auto percibida.

**Identidades de género diversas.**

De acuerdo con Salguero y Tosso (2017), las acciones afirmativas como el aspecto del nombre son muy importante para él o la estudiante trans, ya que el nombre reafirma quien es o quien no quiere seguir siendo, el nombre “oficial” puede ser uno de los aspectos formales que más genera discriminación, ya que este seguirá en los documentos oficiales de la persona, hasta que este no haga los cambios en los documentos de identidad, por lo anterior, se deben buscar soluciones o conciliar sobre este aspecto, como por ejemplo, preguntado cómo quiere ser llamada contando con el apoyo de los padres, o en caso de no tener este visto bueno, utilizar los apellidos del estudiante, siendo una estrategia que no clasifica a la persona por su sexo.

Así como lo expresa la docente #1 entrevista, cuando se acepta la Institución Educativa, en su mayoría de casos la familia no está de acuerdo:

“Y sabes que ha sido lo más complejo en este caso: Si el colegio dice dale, la familia dice ¡No! La familia en muchas ocasiones no está de acuerdo con las transiciones y es muy complicado cumplir con la norma sin llegar generar conflictos con la familia del menor de edad”. (Entrevistado #1, mayo 2023).

Las personas trans deben pasar por procesos complejos y la transfobia existente también en espacios educativos, por lo que es necesario seguir trabajando para avanzar hacia una educación de calidad, donde permita el goce de los derechos de los niños, adolescentes y jóvenes; sin capacitación permanente para el personal docentes y administrativo las acciones que se emprendan no serán tan eficientes.

“Precisamente eso es una pelea que hay que dar en el Comité de Convivencia respecto a las actualizaciones del manual de convivencia. Porque si bien hay un párrafo como tal, que habla de que respetamos el libre desarrollo de la personalidad y diversidad de género, habría que entrar a modificar ese aspecto de que si usted nació mujer, tiene estos parámetros para venir a estudiar, que si usted es hombre, tiene los otros parámetros”. (Entrevistado #3, mayo 2023).

De acuerdo con lo anterior, las Instituciones Educativas no deben en ningún caso a imponer patrones estéticos o de conducta, deben ser prioridad la tolerancia y el respeto por la Diferencia como lo indica la sentencia T-748-15, “rigen el proceso de enseñanza y aprendizaje en un modelo de estado social de derecho que optó por la defensa de la pluralidad y del multiculturalismo”. (Pág. 2).

Por otra parte, es responsabilidad de los adultos, padres y maestros, seguir fomentando la aceptación y la comprensión de la diversidad en los niños y jóvenes, esto no se logra de un día para otro, sino que debe ser un proceso continuo, y se logra a través de la educación, el diálogo abierto, el ejemplo y la promoción de valores de igualdad y respeto por las diferencias de las personas raza, etnia, cultural, discapacidad, orientación sexual y género.

De acuerdo, con la entrevistada #1, los estudiantes de la Institución Educativa Efraín Varela Vaca son de mente abierta y con una capacidad de aceptación con sus compañeros de orientación sexual o género diverso:

“No, mira que yo he notado que eso es como tan natural en el salón, el estudiante entra, lo ven y ya. Listo. De pronto uno ve que algún estudiante le va a decir algo entonces uno le dice: “¿Qué pasó? No profe nada. Entonces los compañero le dicen: ¿Ya va a molestar?” Entonces los mismos compañeros regulan las acciones dentro del aula de clase para la aceptación. Tanto de los estudiantes con identidad sexual diversa, como los niños de la institución educativa”. (Entrevistado #1, mayo 2023).

No todos los niños y jóvenes son libres de estereotipos o prejuicios en cuanto a las diversidades, aunque actualmente se evidencia una tendencia general hacia una mayor aceptación de la diversidad, todavía se debe seguir promoviendo respeto por la diversidad para lograr contrarrestar actitudes negativas o estereotipos.

Educar desde el respeto a la diversidad es una responsabilidad de todos, directivos, profesores, padres familia y alumnos, por lo que es necesario que la Institución Educativa Efraín Varela Vaca ofrezca espacios de reflexión y educación diversa, para una mejor la comprensión de la diversidad. Falta camino por recorrer en términos de educación inclusiva para personas diversas, pero este cambio no depende de una persona sino de toda la comunidad educativa. Acciones se están desplegando y herramientas existen, solo que deben ser continuas y aplicarlas en las aulas.

## Capítulo 5. Conclusiones

Finalizado el estudio sobre “El reconocimiento y la inclusión de las identidades de género diversas, en la Institución Educativa Efraín Varela del municipio de Zarzal, Valle del Cauca”, se presentan las conclusiones, en primera instancia teniendo en cuenta los objetivos propuestos y en segundo lugar de acuerdo con las categorías objeto de análisis (Inclusión Educativa, identidad de género y acciones institucionales).

De acuerdo con la pregunta de investigación ¿Qué acciones institucionales permiten el reconocimiento y la inclusión de las identidades de género diversas, en la Institución educativa Efraín Varela del municipio de Zarzal Valle del Cauca?, se logra evidenciar avances significativos en cuanto al reconocimiento y la inclusión de las identidades de género diversas, abriendo espacios de reflexión dentro del quehacer pedagógico en la Institución Educativa.

Entre las acciones institucionales desplegadas por la Institución Educativa, se evidencia el uso del uniforme de física para asistir al aula de clase, como una estrategia importante, en materia de inclusión, pues de esta manera no se vulnera al estudiante por obligársele a usar un uniforme con el que no desea verse. Como segunda estrategia, se encuentran los acuerdos a los que se han logrado llegar con los y las estudiantes trans, con referencia a como ser nombrados en el aula de clase, lo que facilita el reconocimiento y adaptación escolar.

Como tercera estrategia, se evidencia el apoyo psicosocial y seguimiento a los estudiantes con identidades de género diversa que tiene actualmente la Institución Educativa Efraín Varela Vaca, así mismo, el avance que se ha logrado en cuanto al protocolo de apoyo que se realiza a los estudiantes trans con dificultades familiares.

De acuerdo con los hallazgos encontrados, se evidencia vacíos conceptuales y practicas no asertivas en cuando a inclusión educativa, debido a la falta de cualificación docente y a la sensibilización por estos temas. Así mismo, desde la Institución Educativa se le debe dar continuidad al proyecto institucional “educación para la sexualidad”, el cual ha adelantado

acciones importantes como la semana de la diversidad en el 2022, sin embargo, este proyecto transversal no tiene definido una línea de acción dirigida a la inclusión de estudiantes con género diverso; este proyecto, ha estado enfocado en la violencia de género principalmente y en pocas ocasiones a orientación sexual.

Al contrastar y analizar los relatos de los tres docentes entrevistados, se encuentra que la Institución Educativa no tiene contemplado al momento de la matrícula académica un espacio para recomendaciones o informes externos de apoyo psicosocial, y este espacio es importante para tener un conocimiento previo y así poder garantizar una mejor inserción y adaptación escolar.

Así mismo, se considera significativo que las instituciones educativas puedan construir un protocolo para la atención y permanencia escolar de estudiantes trans; el protocolo debe definir estrategias y acciones a corto, medio y largo plazo, para la inserción, detección y atención de estudiantes trans, con el fin de promover en la comunidad educativa, mayor sensibilización y empatía.

Este protocolo, debe estar construido desde el enfoque de inclusión, contemplando acciones a nivel individual, grupales, de aula, actividades extra-clase y del entorno institucional, teniendo una articulación y un trabajo conjunto entre estudiantes, docentes y familias.

Por otro lugar, para garantizar una inclusión de estudiantes trans, es necesario realizar ajustes razonables, con el fin de garantizar un ambiente inclusivo, seguro y respetuoso que promueva el aprendizaje y el bienestar de las y los estudiantes. Estos ajustes deben proveerse en las Instituciones Educativas, para que los niños, adolescentes y jóvenes trans se sientan aceptados y respetados en el entorno educativo, pero además, logren su permanencia escolar y éxito académico.

Es importante, que los ajustes que se realicen se hagan teniendo en cuenta las particularidades de cada estudiante, pues cada persona trans vive su proceso de transición de

diferentes maneras, por lo que es importante que estos ajustes se construyan en conjunto con estudiantes LGBT y se adapten según las necesidades individuales.

De acuerdo con lo anterior, se sugieren seis ajustes, primero, la forma de nombrar en público a los estudiantes trans debe ser conciliado con el estudiante, usando el nombre de su preferencia o sus apellidos de forma neutral, respetando su integridad en las comunicaciones, registros de asistencias y presentación en grupo del estudiante.

Segundo, se le debe proporcionar el acceso de baños inclusivos, como por ejemplo baños mixtos, o en caso de no contar con ellos, permitir que los estudiantes utilicen los baños con que su identidad de género se identifique. Tercero, promover la participación en deportes y actividad extractase de acuerdo con su identidad de género, de manera que se sientan incluidos y tengan igualdad de oportunidades. Cuarto, acceso a servicios de apoyo psicológico y orientación escolar.

Quinto, brindar apoyo para estudiantes trans en relación con sus metas académicas y profesionales, incluyendo la planificación de la transición de género si es relevante. Y sexto, apoyo de pares, facilitar grupos de apoyo o redes de estudiantes, para que puedan compartir sus experiencias y recibir apoyo de sus compañeros de forma segura y respetuosa.

Finalmente, garantizar escuelas inclusivas y diversas implica crear espacios escolares seguros y respetuosos, donde los estudiantes puedan expresar su identidad de género de manera auténtica y ser aceptados por quienes son, contribuyendo a infancias y adolescencias felices.

### Referencias

Arango, T. (2017). Prácticas de exclusión social y construcción identitaria de personas transgénero en contextos universitarios (Tesis de maestría). Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.

Barriga, T. (2013). Reconocimiento e inclusión de la diversidad sexual y de géneros, en cuatro Instituciones Educativas Del Distrito Capital, a partir del acuerdo 371 de 2009 del concejo de Bogotá. Pontificia Universidad Javeriana. Facultad De Ciencias Políticas Y Relaciones Internacionales. Bogotá.

Bautista, E. González, L. Hoyos, D. y Quintero, N. (2021). Barreras institucionales que han afectado el goce de derechos de la comunidad transgénero y transexual en Colombia. Universidad del Rosario, Colombia.

Bello, R. (2017). Hacia una trans-pedagogía: reflexiones educativas para incomodar. Universidad Pedagógica Nacional de Colombia, Colombia.

Burrell, G. y Morgan, G. (1979). Sociological paradigms and organisational analysis. Ed. Heineman, Londres.

Calvo, G. y Picazo, G. (2016). La diversidad de género en la escuela pública y la exclusión que produce el binarismo Revista Interuniversitaria De Formación Del Profesorado, vol. 30, núm. 1, abril, 2016, pp. 81-90 Asociación Universitaria De Formación Del Profesorado Zaragoza, España.

Cantor, E. (2007). Los rostros de la homofobia en Bogotá. descifrando la situación de derechos humanos de homosexuales, lesbianas y transgeneristas. Bogotá, Universidad Pedagógica Nacional Y Promover Ciudadanía.

Cantor, E. (2008). Homofobia y convivencia en la escuela. Bogotá, Universidad Pedagógica Nacional y Promover Ciudadanía.

Cárdenas, A. Fernández, F. y Pava, D. (2020). Significados y prácticas de ser hombre y mujer en un grupo de jóvenes de la periferia de Bogotá.

Castelar, A. y Lozano G. (2018). reconocimiento de la diversidad sexual en la escuela: algunas paradojas. Cs, (25), 51-79. Chamartín. Madrid

Congreso de la república. (2011). Ley 1482 de 2011. diario oficial no. 48.270 de 1 de diciembre de 2011

Congreso de la república. (2011). Ley 2216 de 2022. diario oficial no. 48.270 de 1 de diciembre de 2011

Díaz, P. (2023). ¿Cuántos tipos de identidad de género hay?. Cosmopolitan. Colombia

Duque, E. Rodríguez, F. y Vallejo, C. (2013). Prácticas pedagógicas y su relación con el desempeño académico. CINDE. Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud alianza de la Universidad de Manizales

Durán, S. (2019). Aspectos Necesarios Para La Inclusión De Las Personas Trans En La Educación Superior. Universidad Autónoma De Bucaramanga, Colombia.

Entenza, L. (2014). Diversidad sexual e identidad de género en la educación en el marco de VIII asamblea regional de la CLADE.

Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres. (ONU Mujeres). (2017). Guía sobre el enfoque de igualdad de género y derechos

humanos en la evaluación Orientaciones para su incorporación en el proceso de evaluación. San José, Costa Rica.

Estrada, M. y John, H. (2009). La articulación de las categorías género y salud: un desafío inaplazable. Revista Gerencia y Políticas de Salud.

Etchezahar, E. (2014). La construcción social del género desde la perspectiva de la Teoría de la Identidad Social. Ciencia, Docencia y Tecnología. Universidad Nacional de Entre Ríos Concepción del Uruguay, Argentina.

Fajardo, L. (2006). Derechos humanos y LGBT. marco legal en Colombia” en otros cuerpos, otras sexualidades. Bogotá. Pontificia Universidad Javeriana Y El Instituto Pensar.

Farfán, C. (2017). Gestión educativa estratégica y gestión escolar del proceso de enseñanza-aprendizaje: una aproximación conceptual. Universidad Autónoma Metropolitana. México.

Flores, B. (2005). Violencia de género en la escuela: sus efectos en la identidad, en la autoestima y en el proyecto de vida. revista iberoamericana de educación. Pontificia Universidad Católica De Chile.

Flores, H. y Espejel, R. (2016). Discriminación de género en el aula universitaria y en sus contornos. Universidad Autónoma Indígena De México El Fuerte, México

Foucault, M. (2008). Historia de la sexualidad 1: la voluntad del saber. 2da. Edición. Buenos Aires: Siglo XXI Editores. 152 p

Galeano, M. (2004). Diseño de proyectos de investigación cualitativa. Medellín: Fondo editorial universidad EAFIT.

García, S. (2007). Diversidad sexual en la escuela. dinámicas pedagógicas para enfrentar la homofobia / Colombia diversa. Bogotá: Colombia diversa.

Gomes, R. (2003). Análisis de datos en la investigación. En: Investigación social. Buenos Aires.

González, T. (2016-2017). Diversidad de género y discriminación en la escuela: percepción y papel docente en educación primaria. Universidad De Cantabria.

Grueso, P. (2019). Actitudes de los jóvenes y adultos en relación con las personas trans de la ciudad de Cali. Universidad De San Buenaventura, Cali, Colombia.

Huertas, C. (2019). Hacia una escuela diversa: orientaciones sexuales e identidades de género no normativas en contextos escolares en Colombia 2009-2019. Universidad Distrital Francisco José De Caldas. Facultad De Ciencias Y Educación.

Lopezosa, C. (2020). Entrevistas semiestructuradas, pasos para un análisis cualitativo eficaz. Barcelona, España.

Lozano, G. y Castelar, S. (2018). Reconocimiento de la diversidad sexual en la escuela: algunas paradojas. Universidad ICESI.

Martín, M. (2021). El Alumnado Transgénero en la Escuela. Universidad de Sevilla. España.

Mata; S. (2020). Entrevistas semiestructuradas en investigación cualitativa. Madrid, España.

Ministerio De Educación Nacional de Colombia. (2001), Colombia, hacia la educación inclusiva de calidad.

Ministerio de las Mujeres. (2021). Géneros y Diversidad Perspectiva de género y diversidad. Buenos Aires, Argentina.

Morales, G. y Peña, G. (2018). Plan De Acción Social Sagrado Corazón De

Moreno, O. y Puche, L. (2013). Transexualidad, adolescencia y educación: miradas multidisciplinares. Barcelona - Madrid: EGALES.

Pizarro y Burbano. (1997). Guía para la elaboración de proyectos de investigación social. Universidad del Valle. Facultad de Humanidades

Posada, K. (2015). El “género”, Foucault y algunas tensiones feminista. Universidad Complutense. Madrid, España.

Ramírez, A. (2017). Inclusión educativa de estudiantes sexualmente diversos en Colombia periodo 2000 – 2015. Universidad Santo Tomás. Facultad de Educación. Bogotá.

Rodríguez, P. (2013). Una discusión preliminar. Universidad del Valle. Cali, Colombia

Salguero, J. y Seva, M. (2017). Protocolo de actuación en los centros educativos ante la incorporación de alumnado trans. Polyphōnía. Revista de Educación Inclusiva, 1 (1), 95-107.

Sánchez, B. (2027). El movimiento LGBT (I) en Colombia: la voz de la diversidad de género. Logros, retos y desafíos. Universidad Autónoma de Bucaramanga. Bucaramanga, Colombia.

Sequeira, R. (2015). Haciendo las preguntas correctas. Foucault, poder y sexualidad. Universidad Nacional de Costa Rica

Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas. (2020). Lineamientos del Enfoque de Género para Personas LGBTI en el proceso de búsqueda de Personas dadas por desaparecidas. Colombia.

Valencia. L. (2020). Revisión documental en el proceso de investigación. Universidad Tecnología de Pereira. Colombia.

Ventura, A. (2000). Ciudadanía y género. en: género, ciudadanía y sujeto político. en torno a las políticas de la igualdad. Instituto Universitario de Estudios de la Dona. Valencia.

Villarreal, P. y Cid, G. (2022). La Aplicación de Entrevistas Semiestructuradas en Distintas Modalidades Durante el Contexto de la Pandemia. Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Esmeraldas. Ecuador.

Viveros, M. (2004). El concepto “género” y sus avatares: interrogantes en torno a unas nuevas y viejas controversias. pensar en género. teoría y práctica para nuevas cartografías del cuerpo (EDS.). Pontificia Universidad Javeriana, Instituto Pensar. Bogotá: 170-193.

Zambrini L. (2009). Feminismo filosófico y pensamiento posestructuralista: teorías y reflexiones acerca de las nociones de sujeto e identidad femenina. en sexualidad, salud y sociedad. no .2:162-180

## Apéndices o Anexos

### Trascripción de Entrevista #1

Hola buenas noches, mi nombre es Isabel doncel, te he citado el día de hoy para hacer una prueba piloto de mi trabajo de investigación.

Estoy en una maestría de educación con énfasis en inclusión, interculturalidad de la Universidad UNIMINUTO. Estoy en tercer semestre, estoy en mi proyecto de investigación 3 y me encuentro el día de hoy para realizarte algunas preguntas sobre el tema de inclusión educativa de personas trans.

Sé que eres profesor de la Institución Educativa Efraín Varela Vaca y mi investigación está focalizada en esta Institución Educativa. Antes de iniciar quiero pedirle autorización del tratamiento de sus datos, aclarando que voy a tener confidencialidad de sus datos de acuerdo con la Ley General de Protección de Datos Personales 25.326

**Entrevistador:** ¿Está usted de acuerdo?

**Entrevistado:** Sí estoy de acuerdo, autorizo.

**Entrevistador:** ¿Bueno, vamos entonces a iniciar con las preguntas. ¿cuál es tu nombre?

**Entrevistado:** Carlos Antonio Núñez Peña.

**Entrevistador:** ¿Tu sexo?

**Entrevistado:** Masculino.

**Entrevistador:** ¿Género?

**Entrevistado:** Masculino.

**Entrevistador:** ¿Qué profesión?

**Entrevistado:** Soy docente de profesión.

**Entrevistador:** ¿Cuántos años llevas ejerciendo como docente en la institución educativa Efraín Varela Vaca?

**Entrevistado:** Cerca de 10 años.

**Entrevistador:** ¿En qué sede labora?

**Entrevistado:** Laboró en la sede Pablo Emilio Camacho Perea es una sede de bachillerato de estrato 1 y dos.

**Entrevistador:** ¿Qué piensa usted acerca del sexo, orientación sexual e identidad de género y expresión de género? ¿Usted ha escuchado antes estos términos?

**Entrevistado:** ¡Sí, claro!, eh... Actualmente, pues permíteme la expresión, pero es lo que está de moda, por decirlo así, pero en realidad no podemos mirarlo como una moda, sino que debemos apropiarnos de esos conceptos para poder tener claro cómo va a ser la forma de desarrollar o tratar este tipo de orientaciones.

**Entrevistador:** ¿Cómo se relaciona la identidad de género con la inclusión educativa? ¿tienen relación?

**Entrevistado:** Claro, debe tenerla y tiene y debe estar muy ligada, porque generalmente las instituciones y se inclinan a una educación inclusiva en el tema de discapacidad, pero la inclusión tiene que ver con todos los aspectos, tanto en el aspecto de discapacidad como el aspecto de sexualidad. Todo lo que tiene que ver con inclusión debe estar allí inmerso.

**Entrevistador:** Bueno, ustedes pronto escuchado antes del término de personas con identidades trans, conoce que es.

**Entrevistado:** Claro, no es la persona que se identifica con el género diferente al que nació y que hace una transición, o sea, se viste como el del género opuesto a que nació.

**Entrevistador:** ¿Qué es para usted la educación inclusiva de personas con identidades trans?

**Entrevistado:** La educación inclusiva es una garantía, debe ser debe ser una eh, un derecho garantizado para estas personas donde se les respete, su su, su identidad y donde ellos puedan realizarse tal como son.

**Entrevistador:** Bueno, vamos entonces a mirar de pronto si usted conoce la institución educativa.

¿Cómo se está pensando en la inclusión educativa de personas trans? ¿Usted conoce cómo se está pensando la Institución Educativa la inclusión educativa?

**Entrevistado:** Bueno... Manejamos un proyecto institucional transversal, educación para la sexualidad y desde allí estamos pensando la inclusión. La Educación inclusiva para la Institución Educativa no es exclusiva para personas trans, es una mirada más amplia, sobre todas esas diferentes expresiones y diversidades de nuestros estudiantes.

**Entrevistador:** Bueno hablando de que se están pensando el tema de inclusión educativa, de pronto conoce qué acciones y qué estrategias ya tienen adelantadas por la institución educativa en términos de inclusión educativa para personas trans.

**Entrevistado:** Bueno eh... nuestra institución, digamos que ha sido como abanderada con este con este tipo de educación inclusiva nos han capacitado a todos los docentes, nos dieron una capacitación desde el enlace de LGTB y de la alcaldía. Tuvimos la oportunidad que desde el mismo proyecto de educación para la sexualidad nos haya dado una capacitación, sobre todo estos términos con que iniciamos el conversatorio con que ahora tú me preguntabas, entonces muchos docentes no conocíamos lo que era el género, lo que era la identidad, lo que era, eh, todo excepto la diversidad, entonces sí, eh digamos que nos pudieron e ilustrar de la mejor manera con esta capacitación.

**Entrevistador:** ¿Entre el orientador y los docentes de la Institución Educativa, cómo construyen estrategias, ajustes o acciones de acuerdo con las necesidades de los alumnos? ¿Los ajustes los realizan ustedes individual o colectivo?

**Entrevistado:** Bueno, inicialmente yo pienso que se hace es con la fuente, es decir, con el estudiante. Desde allí hemos para ir haciendo un diagnóstico y conociendo el contexto del estudiante y conociendo sus necesidades y prioridades. Entonces a mí me llegó una estudiante en su proceso en las oficinas del hace su matrícula si decide ir a su orientación, pero cuando llega al aula de clases ya tenemos que llenar un observador, es decir, como una hoja de vida que tiene el estudiante. Y ellos allí tienen la facilidad de poder decir eso, yo me identifico como masculino, como femenino u homosexual, bisexual, transexual. Desde allí parten como ese conocimiento y lo más importante, de afianzar una comunicación asertiva para poder identificar. Mira, cómo te gusta que te llamen, como te identificas, no profe, soy niño, pero a mí me gusta que me digan niño, entonces desde ahí parte como esa eso que tú me dices.

**Entrevistador:** ¿Bueno, y esta caracterización que tienen los estudiantes?

Por iniciativa propia o tienen caracterizado de pronto que todos los docentes hagan esto al primer día de estudio.

**Entrevistado:** Si nosotros en el momento que nos entregan un grupo, entonces nos entregan un observador del estudiante y ahí están los formatos. EA, toda la institución maneja ese formato. De hecho, cuando se termina el año lectivo el docente debe entregarle ese observador al docente que recibe ese grupo o al menos pasar.

Se evidencia avances significativos en cuanto al reconocimiento y la inclusión de las identidades de género, en la Institución Educativa Efraín Varela del municipio de Zarzal, Valle del Cauca, sin embargo, hace falta formación docentes en temas de diversidades, aún se evidencian muchos vacíos conceptuales y practicas no asertivas en cuando a la inclusión educativa.

El proyecto institucional “Educación para la Sexualidad” falta que definan la línea de acciones para la inclusión de personas trans.

Desde el momento de su registro académico debe caracterizar al estudiante, para que al momento de su inserción al salón de clase se sienta cómodo y en un espacio seguro.

### **Trascripción de Entrevista #2**

Hola buenas noches, mi nombre es Isabel doncel, te he citado el día de hoy para hacer una prueba piloto de mi trabajo de investigación.

Estoy en una maestría de educación con énfasis en inclusión, interculturalidad de la Universidad UNIMINUTO. Estoy en tercer semestre, estoy en mi proyecto de investigación 3 y me encuentro el día de hoy para realizarte algunas preguntas sobre el tema de inclusión educativa de personas trans.

Sé que eres orientadora de la Institución Educativa Efraín Varela Vaca y mi investigación está focalizada en esta Institución Educativa. Antes de iniciar quiero pedirle autorización del tratamiento de sus datos, aclarando que voy a tener confidencialidad de sus datos de acuerdo con la Ley General de Protección de Datos Personales 25.326

**Entrevistador:** ¿Cuál es tu nombre?

**Entrevistado:** Yo soy Lizet Catalina Reinososa Ortega.

**Entrevistador:** ¿Cuál es tu sexo?

**Entrevistado:** Femenino

**Entrevistador:** ¿Género?

**Entrevistado:** Femenino

**Entrevistador:** ¿Qué profesiones tienes?

**Entrevistado:** Soy de profesión psicóloga.

**Entrevistador:** Hace cuántos años trabajas en la Efraín Valera Vaca?

**Entrevistado:** Como docente orientadora llevo cinco años y como psicóloga o apoyo psicosocial trabajé aproximadamente siete años en operadores del instituto colombiano de Bienestar Familiar. También estuve aproximadamente en el sector privado en una institución de carácter privado.

**Entrevistador:** ¿Uds. allí en el Efraín Valera Vaca, son una orientadora o son dos?

**Entrevistado:** Una nombrada que soy yo y por concurso y otra orientadora que está por prestación de servicios de manera temporal.

**Entrevistador:** ¿En la institución Educativa se realizan capacitaciones o cualificación docente en temas de: sexo, orientación sexual en identidad de género y en inclusión de género?

**Entrevistado:** Pues mira que no muy frecuentemente pero desde el proyecto de educación sexual y construcción de ciudadanía hemos tratado de venir actualizando a los profes en este tema pero específicamente formación como tal que se halla liderado, desde que yo estoy, participando pues en el proyecto, recuerdo una desde el año pasado, No recuerdo en qué mes, si se dieron todas las claridades acerca de sexo, género, cuestiones como legales formativas, abordaje pedagógico. Incluso recuerdo una, lo tengo muy presente el año pasado.

**Entrevistador:** ¿Y Uds. lo tienen de pronto como parte de su programación calificativa cada año en las semanas institucionales, o lo hacen cuando tienen de pronto apoyo de la secretarías o de pronto tú lo programas?

**Entrevistado:** No está dentro del cronograma de las jornadas pedagógicas que es cuando siempre nos reunimos. En la semana del desarrollo institucional, tampoco está programado, solamente cuando se ve como la necesidad, como digamos está pasando esto con los estudiantes, debemos hablar esto con los maestros, entonces por eso se dio como la

cualificación el año pasado y tenemos que actualizarlo este año, pero que esté definido pues como tal, no.

**Entrevistador:** Porque qué encontraba yo cuando entrevistaba pues a los docentes, que no tienen claridad con estos conceptos entonces generalmente todos, las personas de la calle. Cuando ud pregunta ¿cuál es la orientación sexual?, lo confunden con el tema de género, ¿Sí? Mi inquietud era, ¿si lo veían como una prioridad si de pronto tú lo planeaban o le decías a la rectora hagámoslo?

**Entrevistado:** No es una prioridad dentro de la institución educativa, es solamente cuando se insiste y se dice vea: tenemos que empezar a hacer, lo veo pertinente, desde orientación escolar entonces así, es como la única condición que se hace, pero no que sea como una iniciativa institucional, no.

**Entrevistador:** ¿De pronto dentro del enfoque educación inclusiva, ya está un apartado o ya está el tema de inclusión de identidades trans?

**Entrevistado:** No, dentro de lo que se ha trabajado de inclusión y tenemos grandes avances es en discapacidad y con actividades que han realizado desde el año pasado, hemos como incursionado, muy poco, en relación con de orientación sexual y expresión de identidad de género. Hemos avanzado mucho en discapacidad, en esa categoría sí. Ahora el paso a seguir es continuar avanzando en el tema de orientación sexual.

**Entrevistador:** Por ahí con los profes los escuchaba que hicieron como una campaña.... en el día del apoyo gay. ¿Eso fue liderado por ti o cómo fue la dinámica de esa campaña?

**Entrevistado:** Esa fue una actividad liderada desde, o se enmarcó pues, digámoslo así en orientación sexual y formación de ciudadanías que proyectamos realizar en ese marco, cierto? pero que haya tenido participación de los docentes como tal, no. Un ejercicio que logró ejecutarse en iniciativa desde orientación escolar. Y como la docente orientadores tenía en aquél entonces practicantes, entonces logramos vincular a las practicantes de trabajo social, para que sacáramos adelante pues, toda la feria de la diversidad, que fue la que hicimos el año

pasado, también fue en el marco del día del orgullo gay. También fue una iniciativa de un estudiante que hacía parte de la comunidad y él empezó a tocar puertas, este profe me copia, este profe no me copia, etc...

El empezó a tocar puertas hasta que llegó a orientación escolar y pues, muy interesante, entonces yo dije: ¡Hagámosla! Arrancamos con todo el proceso de capacitación de los chicos: Emm elegíamos siete temáticas o siete stands, sí? una tenía que ver con histórico para que conocieran. Otro stand tenía derechos sexuales y reproductivos para entendiera la comunidad educativa la diferencia de sexo, género, como los conceptos básicos pues, había otro stand de personajes como representativos de la comunidad que han hecho sus contribuciones sociales, había otro stand de salud mental de como estrategias para promover la salud mental en las personas que son de la comunidad en otros especificaron mucho en todo lo que es la promoción del autocuidado y la salud, en métodos anticonceptivos y creo que ahí están, eran siete stands, con temáticas diferentes. Y lo que hacíamos era con los chicos de labor social o chicos que de manera voluntaria dijeran: ¡Yo quiero! A mí me interesa el tema y tengo mucha empatía y soy a fin a esta población, entonces quiero participar, en esos temas los capacitábamos y ellos ya el día de la feria replicábamos. ¿Quiénes participaban? Pues todos los chicos de 6to a 11 pasaban en un determinado horario y así hacían pues todo el circuito, arrancaban por el uno y llegaban al siete por un tiempo. Y los niños de 5to. de primaria, ya después de las 12 que ya había pasado toda la secundaria llegaban más o menos a las 12 o 12:15 y ellos también hacían el recorrido con sus ambientes. Esa fue la feria de la diversidad.

Me pareció un ejercicio muy lindo, ese día había chicos de la comunidad, se tomaban de la mano, se tomaban fotos, se sentían como reconocidos. Se logró el objetivo.

**Entrevistador:** Mira que me parece muy importante ese ejercicio además porque también se marca el tema de proyecto de educación sexual, porque de pronto los estudiantes se les habla sólo de cuidarse pero no se les habla sobre las diversidades que es importante para reconocer y respetar al otro. Entonces muchas veces en la cultura que vienen de sus casas, no logran dimensionar o de pronto sensibilizarse con ese otro. Entonces de pronto llegar a casos

como huy. no. Sino que los docentes me decían como ellos como bachiller no vivían bulling porque los estudiantes son tratados con naturalidad y son acogidos por los demás estudiantes. Pero de todas maneras quiero escuchar de tu voz que eres quien hace seguimiento a la permanencia de ellos en la institución educativa. ¿Cómo es el tema con los compañeros?

**Entrevistado:** Hay algo muy bonito y es que los compañeros como tal aceptan, la diversidad propia de ellos. Yo digo que la principal falencia y dificultad son las familias. Muchos papás le dicen que qué vergüenza y la palabra más linda para tratarlos es maricón. Yo diría que los compañeros lo aceptan, lo acogen sin problema, el problema está en las familias; de seguir trabajando este asunto como de aceptar que no todo tiene que estar como en un cajón, que tiene que ser o masculino o femenino y que de allí no se puede salir.

**Entrevistador:** Me decían que en la Institución Educativa hay tres casos identificados en el bachiller.

**Entrevistado:** Bueno, tengo muy claros los casos de 11 y de 9

**Entrevistador:** ¿Cómo es el tema cuando alguien va a inscribir el niño en la Institución Educativa, de pronto en esa ficha de inscripción se pregunta por el tema de orientación sexual, Por expresión de género, género. ¿Eso se tiene en cuenta? O eso es después de meterlos.

**Entrevistado:** Por la revisión que yo le hecho a la ficha de matrícula ahí solo pregunta o masculino o femenino y hay apartado para observaciones pero yo haya visto que hayan registrado en algún momento alguna particularidad frente a la orientación o diversidad sexual. No. Uno ya en la dinámica del diario vivir. Es decir, esa situación no es relevante al momento de la matrícula, independientemente (no es escucha el audio) ... un joven entra sin discriminar pues, ya cuando uno entra en la dinámica escolar es cuando uno se va dando cuenta. Ellos exigen, llámame de esta manera,

**Entrevistador:** Mi pregunta es ¿Se le hace énfasis o se les forma les forma los docentes en la sensibilización o en esas estrategias del lenguaje inclusivo que deben tener con personas de identidades trans? Que puedan decirle como quiere ser llamado. Se le habla como él o ella o

neutral. ¿Ese tipo de formación tienen los docentes o cómo se hace este proceso para que los docentes no caigan en discriminación con ellos?

**Entrevistado:** No. No ellos no tienen esa formación. Te lo digo porque: Te cuento un caso que precisamente tuve la semana pasada una maestra se me acerca y me dice: Catalina estoy preocupada. ¿Por qué estás preocupada? Este niño pide que la llame de esta manera, y se impone que lo llame de esta manera tiene su documento de identidad dice que es de sexo masculino y es trans, digamos está en ese proceso de transición y quiere que le llamen de esta manera, o sea un nombre de mujer. Llámame por favor de esta manera. Entonces, digamos ahí hay unos docentes que entran como a chocar y ud aquí el papel dice que se llama de esta y esta manera. Ellos entran como en conflicto como yo qué hago si aquí el papel me dice una cosa y ud me está exigiendo otra cosa y esta pues en crisis por que el chico dice o la chica dice que él quiere portar su uniforme de diario, su jardinera. Está como el conflicto de cómo van a permitirle portar el uniforme de diario, que eso es darle como rienda suelta a los otros. Entonces ahí es ya es más que evidente que hay procesos que hay que afianzar en los maestros. Ellos entran en crisis porque dicen: es que a mí el papel y la norma me dice esto, pero también saben que el asunto de la aceptación y del libre desarrollo de la personalidad es como le otro polo. Que también uno no educa en función de las creencias y de las convicciones personales, sino en función de lo que a uno le dice la norma. Entonces pues ahí es ya, algo está pasando con estos profes, no hay como una sensibilidad frente a las necesidades del otro, pues respecto a lo que tú me dices de formación de un lenguaje inclusivo, les falla.

Como hay, es que allá hay de todo, hay maestros que son muy inclusivos y dicen: ¿Quiere que yo lo llame así o yo llame así?, se va a llamar de ahora en adelante, entonces entran a chocar con el otro maestro que no lo entiende y no lo comprende, y por qué te voy a llamar así si ud se llama de esta manera. Se acabo la discusión. Entonces y cómo estos profesores si han empezado a llamarle así, y el papá dice que no le digamos de esa manera, pues porque en casa tampoco han hecho un proceso de aceptación. Entonces ahí falta digamos, formación.

**Entrevistador:** Y mira que ahí tocas un punto que es importante porque una docente me decía: -Ahora llamo por el apellido porque si legalmente se llama de una manera y no quiere llamarse por el nombre que le colocaron al nacer entonces yo llamo por el apellido- ¿Sí? no voy a entrar en conflictos legales, porque si el papá no quiere, pero el si quiere, entonces yo lo llamo por el apellido, bueno, bien neutral. "No es que se les permite venir con el uniforme de física porque es neutral". Pero ahí yo me pregunto. En caso de que el papá estuviera de acuerdo y en caso de que quisiera ir con el uniforme de diario, la chica trans, ¿Sería permitido? ¿Eso está dentro, de pronto del manual de convivencia. Eso ya se tiene ahí de pronto, escrito?

**Entrevistado:** R/ Isabel, si tu lees nuestro manual de convivencia y me acuerdo mucho de que en el apartado de porte de uniforme hay un párrafo grande y el párrafo dice. Nuestra institución educativa respeta la expresión de género, de la orientación sexual pues para hacer alusión a los equipos, pero precisamente como ahí ya vienen las convicciones personales: Él es un varón, de sexo masculino, y si es de sexo masculino pues tiene que traer esto, esto, esto, como uniforme, entonces como que se encierran. Y si es mujer tiene que traer esto, etc., Entonces ahí está como la discusión que si viene con su uniforme de diario tu no le puedes decir, no. Eso no va a afectar en nada su proceso formativo, educativo.

**Entrevistador:** Es que precisamente de eso quería hablarte porque pues de acuerdo con la ley es permitido que las personas trans, se coloquen el uniforme con el género que se identifican. Y mira que cuando los docentes me dicen: No es que se les permite venir con el uniforme de educación física. No es inclusión. ¿Sí? no estoy cuestionando el tema de que es parte de la inclusión, pero no les es permitido portar el uniforme con el género con el que se identifican, como que todavía tienen esos esquemas que no rompen de que si es hombre que venga con el uniforme de hombre o si es mujer que venga con el uniforme de mujer, ¿Sí? Se que quedan con el uniforme de educación física como para no romper esquema, no sé cómo lo estás identificando.

**Entrevistado:** No, es que precisamente eso es una pelea que hay que dar en el Comité de Convivencia respecto a las actualizaciones del manual de convivencia. Porque si bien hay un párrafo como tal, que habla de que respetamos el libre desarrollo de la personalidad y que tal

y de género, habría que entrar a modificar ese aspecto de que si usted nació mujer, tiene estos parámetros, para venir a estudiar, que si usted es hombre, tiene estos parámetros, eh desde los directivos como que se encierran - Es que aquí dice si es hombre tiene que ser esto , etc.- pues al pie de la letra de lo que dice el manual; entonces sí hay que hacer una labor de un proceso de actualización, porque ya se ha dado eso. Porque si él quiere venir en jardinera, yo no le veo ninguna dificultad, inclusive ya se han realizado procesos de sensibilización escolar de: Mira, tenemos que ser conscientes que es su expresión de género, no pero... Entonces comienza la pelea. - ¿Cómo se le ocurre? Eh y: - Si le da el aval a uno todos van a querer venir así. (Empieza como a chocar) Entonces cuál va a ser el punto neutral y como entrar a conciliar a todas las partes. No pues pongamos de acuerdo con el papá y con la familia que el uniforme de educación física es el neutral, pero eso todavía se da.

**Entrevistador:** Y mira que en Colombia tenemos sentencias que se han aprobado las mujeres transporten el uniforme de mujeres, entonces por eso de pronto yo analizaba de que ha sido difícil de pronto para la Institución, lograr llegar de pronto a esa inclusión de esa forma.

**Entrevistado:** Y sabes que ha sido lo más complejo en este caso: Si el colegio dice si, dale, la familia dice ¡No! Ud no me lo tiene que dejar entrar allá, así. - Y el papá, y luego va a venir el papá o la mamá diciendo tal cosa. Pero pues si no lo hacemos también la norma está encima de uno. Uno se siente a veces como el sándwich, en la mitad, allí de pronto tendría que haber una conciliación entre familia, estudiante, institución, Que la familia si esté de acuerdo con la transición.

**Entrevistador:** ¿Si no está de acuerdo con la transición, entonces hasta que sea mayor de edad y pueda tomar sus decisiones si pudiera de pronto apelar a favor de él?

**Entrevistado:** Aja

**Entrevistado:** Quería preguntarte, de pronto en el enfoque de educación inclusiva ¿tienen algo para el tema identidades sexuales, identidades de género? o sólo está enfocado a discapacidad...

**Entrevistador:** Pero tú me dices en qué. No es que en ningún... En el manual de convivencia hace alusión a lo que yo le estoy diciendo: la Institución respeta la orientación sexual y la orientación de género. A ver, es que no recuerdo el párrafo como dice, pero ya que vamos a ver los otros documentos institucionales, ahhh si, bueno los derroteros pues, no. No tengo presente hallan ya marcado ahí la perspectiva inclusiva por diversidad de género.

**Entrevistado:** Porque mira que sería muy importante, de pronto no al matricularse, pero como las personas con discapacidad tienen una ficha de caracterización, importante que si el niño ya entra al aula, se reconozca como trans, va a tener una mejor inclusión de parte de los docentes. Porque si no cada docente va a entrar, otra vez a discriminar, de pronto lo llaman con el nombre que nació, que un hombre. no quiero ser llamado así, llámame de otra forma o llámame por los apellidos. Entonces cada profesor reafirma nuevamente la situación, es como revictimizarte. No sé cómo tú ves ese tema. Porque los profesores me decían: -Es que uno entra e identifica. Cuando uno los está llamando el estudiante me dice: No, no me llame de esta forma, pero entonces está revictimizando, nombrándolo de esa forma.

**Entrevistado:** ¿Me estás haciendo otra pregunta?

**Entrevistador:** Quería preguntarte sobre el tema de que si de pronto han considerado que es discriminación de que cada docente pregunte o lo nombre como no debe ser nombrado.... sí 12 docentes le dan clase, entonces 12 docentes hacen la misma acción.

**Entrevistado:** ¿Que si no hemos contemplado que se constituya un acto de discriminación?

**Entrevistador:** No, no. Que si no han considerado como de pronto minimizar ese riesgo de llegar a una discriminación de que cada docente al llegar al aula y pueda identificar personas con identidad de género trans en el salón "¿A cómo los identificas? No pues uno los ve hablando, o uno ve que es diferente entonces uno les pregunta cómo quiere ser llamado" ¿Lo han contemplado como un riesgo o como una posibilidad de discriminación?

**Entrevistado:** No, no lo hemos contemplado así. Te hablo del caso que atendimos la semana pasada, si se llama a lista, el estudiante manifiesta su deseo de ser llamado de otra

manera, entonces ya el profe dice, está como la, el interrogatorio, de pronto dice ok, te voy a llamar de esta manera, como me dices que te llame. Pero está el otro profe que dice: Pero es que en su casa me dicen otra cosa. En procesos de conciliación digamos, bueno mmmm... Estos profes dicen, no yo me voy es con lo que dice su casa. Otros no, yo me voy con lo que dice usted, pero entonces cuál es el punto medio. Porque el caso que te digo es de no conciliar, no entender la perspectiva de que: - Es que tengo acá a sus papás que me están diciendo: NO-. O es que quiero hacer mi voluntad y ya. Entonces si tú ves que el profe se muestra renuente a la manera de llamarte como tú le indicas que le llame, utiliza algo neutral, tu apellido. Pero como tal que lo hemos contemplado como un acto de discriminación. No.

**Entrevistador:** ¿Y el docente aceptó llamarlo solo con los apellidos?

**Entrevistado:** si, sí. El estudiante también estuvo de acuerdo en ese proceso de conciliación, y eso está bien. Mi apellido es tal y tal, no hay problema en que te llame de esa manera. A bueno, entonces encontremos como un punto medio. Pero aún uno ve a veces, o por lo menos a mí por lo menos a veces se me sale "¿Cómo estás como te sientes? ¿Estás una enojada? Y de una los papás a uno lo miran como: Por qué le dices eso? Y uno como de punto medio, haciendo un ejercicio en ese proceso.

**Entrevistador:** ¿Cuáles de pronto como unas barreras institucionales para afrontar la educación.... en las personas trans?

**Entrevistado:** Una de las barreras es actitudinales, en cuanto a entender que como seres humanos no solamente venimos desde una dimensión, dicotómica, o es uno, uno o es lo otro, pero no puede haber puntos medios ni puntos que se salgan de ahí, eso por un lado. Por otro lado, otra barrera sociocultural, digámoslo así, es las familias. Al no aceptar esta diversidad que existe, hace que empiecen digamos como a violentar o agredir, a los niños o a las niñas o todo lo que tenga que ver con lo femenino. Palabras digamos horribles, ¿Si me entiendes? Estas barreras de índole actitudinal, frente a entender que no es solamente o lo uno o lo otro que es tan abierto como pueda existir y las barreras digamos, socioculturales, con relación a la familia.

Mira que la docente también me decía que ellos tienen como una ruta definida con esto de preguntarle al estudiante como quiere ser llamado y si de pronto le preguntan que, si en su casa están de acuerdo con su transición pues, no hace nada y en caso de que digan que no, al director del aula y luego contigo ¿cierto?

**Entrevistador:** ¿Qué proceso se hace con esos eh, padres de familia?

**Entrevistado:** Pues toca primero empezar con el ejercicio de primero de escucha y de entender qué hay detrás de ese proceso de negación. Y después de que ya se entiende qué hay detrás de ese proceso de negación, empezar digamos como a sensibilizar a la familia que entienda, que entienda que si nació masculino no quiere decir que tiene que expresar su identidad de género de esta manera. Y quién te dice a ti que un hombre solamente tiene que aportar una corbata, un pantalón. Y por qué en otras culturas, por ejemplo, los hombres portan ehh falda ¿Si me entiende? Entonces como sensibilizar a la familia y en ese proceso y ya como ejercicios de seguimiento, de cómo estás (se corta el audio) espacio de sensibilización o de mediación pues también poder hacerlo con la familia y los directivos. Lo que pasa es que hay algo Isabel y es que esos procesos de seguimiento son muy difíciles.

**Entrevistador:** ¿Por la cantidad de estudiantes, cierto?

**Entrevistado:** Exacto. Yo sé que hay un proceso... (se corta el audio)

**Entrevistador:** Quería preguntarte... se te fue la voz. Si de pronto el tema de permanencia, ¿Con estos estudiantes ustedes hacen seguimiento? o el seguimiento se hace más para el tema de la familia únicamente, porque también esto puede afectar la permanencia estudiantil ¿Cierto?

**Entrevistado:** Pero no hemos visto que se reporten casos. No. Que haya desertado por presunta discriminación su orientación o diversidad sexual. No.

**Entrevistador:** Quería preguntarte. Si de pronto esa ruta la tiene definida como tal, por temas de discriminación en diversidades.

**Entrevistado:** No, no, no. Hay que hacer una actualización del manual de convivencia

**Entrevistador:** ¿Qué tipo de ajustes, entonces se han hecho con los estudiantes con identidades trans en el Efraín Valera Vaca.

**Entrevistado:** Lo único que se ha logrado del año pasado acá es que el manual de convivencia diga un párrafo: Que la institución educativa es respetuosa frente a la diversidad sexual que se manifiesta en las aulas, como lo único que yo te puedo decir.

**Entrevistador:** Y quería preguntarte si esa estrategia que fue tan positiva, que tuvo tan buen impacto, que fue la feria de la diversidad, ¿Se tiene contemplado seguir haciendo, si se va a enmarcar en un proyecto o se quedó sólo en una acción de ese momento?

**Entrevistado:** Yo diría que se quedó sólo en una acción. Lo que pasa es que mira: En los proyectos uno debe dar respuesta a los requerimientos que hace la secretaría de educación. Ahhh por ejemplo, este año está toda la perspectiva de prevención de violencias de género. Ah listo, ahí ya tenemos un componente que podemos empezar a trabajar la comunidad LGTBIQ+ entra dentro de la prevención de violencias de género, ahh listo el año pasado hicimos la feria de la diversidad ... ¿pero este año como innovamos? O sea para no estar haciendo siempre lo mismo, de lo mismo, de lo mismo ¿Qué podemos hacer? ¡Listo! Vámonos por la herramienta de cine foros. Arranquemos este año con la herramienta de cine foros, desde la perspectiva de género y ¡Listo! Nos vamos por cine foro. Y fue muy positivo.

Igual pero para poderlo replicar, necesitamos un equipo de trabajo grande. Que pueda digamos meterle la ficha para que garantice esa formación en los estudiantes, para que garantice también recurso económico, porque detrás de eso hay ahí un rubro económico alto, ahhh y poder contemplarlo dentro de los proyectos. Sería magnífico tener una acción que uno pudiera replicar todos los años, pero a veces es complejo.

**Entrevistador:** A propósito de lo que dices, allí está presente y está politizando las estrategias, entonces pues se está avanzando lento pero se está haciendo, que es lo que logro identificar. No sé si de pronto tienes un tema pendiente, que no me hallas de pronto dicho, que no te halla de pronto preguntado referente al tema de inclusión de personas trans.

**Entrevistado:** No, pues abordamos el asunto de manera institucional y frente a documentos, ahh la ruta, el abordaje pedagógico que le damos, la cualificación a los docentes, los procesos de cualificación... A mira algo muy particular de año pasado: como estábamos en el asunto, pues, de la feria de la diversidad, dijimos: Bueno, pensemos en las familias y empecemos a capacitar a las familias para que entienda todo este cuento de la diversidad de género; bueno todo este cuento. Son dos mil ciento y pico, no más fueron como cuatro papás. Por Dios Santísimo. Llevamos un experto, pues el trató de abordar su temática pero que tristeza, o sea, sabemos que citamos toda la población, pero nunca llegaron. Entonces es como otra barrera. Los papás creen que (Se corta el audio) traté de brindar herramientas a ellos aborden esta situación en casa, pero ¡Otra barrera!

**Entrevistado:** Además de que hay un desconocimiento amplio

**Entrevistador:** Si, el desconocimiento de los papás es tenaz.

**Entrevistador:** Listo Catalina te estaré llamando si requiero alguna información, pues adicional y también te estaré comunicando también del trabajo.

**Entrevistado:** Ay si por favor, para saber, de pronto, en el apartado de recomendaciones, para proyecto de educación sexual como lo podemos complementar. Bueno Isabel, con muchísimo gusto.

### **Trascripción de Entrevista #3**

Hola buenas noches, mi nombre es Isabel doncel, te he citado el día de hoy para hacer una prueba piloto de mi trabajo de investigación.

Estoy en una maestría de educación con énfasis en inclusión, interculturalidad de la Universidad UNIMINUTO. Estoy en tercer semestre, estoy en mi proyecto de investigación 3 y me encuentro el día de hoy para realizarte algunas preguntas sobre el tema de inclusión educativa de personas trans.

Sé que eres orientadora de la Institución Educativa Efraín Varela Vaca y mi investigación está focalizada en esta Institución Educativa. Antes de iniciar quiero pedirle autorización del tratamiento de sus datos, aclarando que voy a tener confidencialidad de sus datos de acuerdo con la Ley General de Protección de Datos Personales 25.326

**Entrevistador:** ¿Cuál es tu nombre?

**Entrevistado:** Yanet Gómez Victoria

**Entrevistador:** ¿Sexo?

**Entrevistado:** Femenino

**Entrevistador:** ¿Género?

**Entrevistado:** Heterosexual

**Entrevistador:** ¿Cuántos años tiene?

**Entrevistado:** 45

**Entrevistador:** ¿Qué profesión tiene?

**Entrevistado:** Docente

**Entrevistador:** ¿Licenciada?

**Entrevistado:** Maestra, magister.

**Entrevistador:** ¿Cuántos años tiene ejerciendo en la Institución Educativa Efraín Valera Vaca?

**Entrevistado:** 15 años aquí en la Institución Educativa

**Entrevistador:** ¿Ha tenido la experiencia de tener en sus aulas personas con identidad de género trans?

**Entrevistado:** Si. He tenido aproximadamente cuatro estudiantes, en estos 15 años.

**Entrevistador:** ¿En qué sede labora?

**Entrevistado:** Pablo Emilio Camacho Perea. Básica secundaria y media técnica. Y educación para adultos también, los sábados.

**Entrevistador:** ¿Profe de pronto ud conoce la diferencia o ha recibido capacitación por parte de la institución de la diferencia que hay entre sexo, orientación sexual?

**Entrevistado:** Si, hemos tenido varias capacitaciones.

**Entrevistador:** ¿Esa capacitación la ha recibido cuantas veces o ha sido anual?

**Entrevistado:** Aquí ya la hemos recibido en aproximadamente cuatro ocasiones que yo tengo memoria, si unas cuatro veces.

**Entrevistador:** ¿Y ha sido por orientación de?

**Entrevistado:** Por parte de la docente orientadora y por parte de Secretaría de Educación y por parte de la Alcaldía Municipal.

**Entrevistador:** ¿Cómo se relaciona la identidad de género con inclusión educativa?

**Entrevistado:** Bueno aquí la institución ha sido muy respetuosa con respecto a las diferencias de los estudiantes con su identidad de género y con su identidad sexual.

**Entrevistador:** Quería preguntarle ¿Qué piensa de las personas con identidad de género trans?

**Entrevistado:** No, no tengo ningún tipo de, qué le digo yo, como le diría: de animación versión contra ellos. Al contrario, desde mi adolescencia he tenido relación con personas de diferente identidad de género y de identidad diversa.

**Entrevistador:** ¿Para ud cómo sería la inclusión educativa para personas con identidades trans?

**Entrevistado:** Pues a ver, Mija yo qué le digo aquí ha sido como tan normal, el hecho de tener estudiantes en las diferentes aulas de clase con orientación sexual diversa, que desde los 15 años que yo llevo acá no hemos tenido dificultad con este tipo de estudiantes para nosotros, ellos son, han estado siempre incluidos, no ha habido como situaciones de discriminación frente a ellos, ahhh he de pronto las situaciones se han presentado es con los padres de familia por la dificultad que ellos tienen de aceptación frente estos estudiantes, frente a sus hijos tienen una orientación diferente, sobre todo con estudiantes trans. Pero nosotros como institución no lo hemos visto nunca como una barrera que afecte su inclusión en el aula común y corriente.

**Entrevistador:** Cuando ud recibe los estudiantes en el aula, ¿Ellos vienen con una ficha de pronto de caracterización o de identificación

**Entrevistado:** Si, en el observador del estudiante, pero esa ficha solamente la conoce la directora de grupo. Ya cuando uno como docente entra al aula de clase, los empieza a notar de pronto por su forma de ser. Ellos de pronto dicen, profe es que yo tengo este tipo de orientación, muchos de ellos lo dicen de frente, otros no lo hacen pero uno si nota de pronto como que ellos actúan diferentes, entonces uno los llama: " ¿Papi tu qué tipo de orientación manejas?" Ellos ya le dicen. No hay dificultad. Yo como docente, en estos 15 años, que nosotros no hemos tenido dificultad al respecto con los estudiantes.

**Entrevistador:** ¿Previamente no hay una reunión con los docente donde diga: Este caso es especial, tenemos atención con él, porque es diverso?

**Entrevistado:** No. No, no. Para nada.

**Entrevistador:** ¿Para que de pronto no entren de pronto a chocar con ese tema?

**Entrevistado:** No, no se hace, previamente no. Con discapacidad sí, porque nosotros sí tenemos unas fichas de caracterización para los niños con discapacidad, si hay. Y se informa, inclusive dentro del drive institucional están las fichas. Están .... ¡Espéreme Sofí!

**Entrevistador:** Cuando ud entra al salón y tiene como esa primera...

**Entrevistado:** La impresión de que el estudiante es diverso, que su orientación sexual es diferente, yo vengo y le pregunto al director de grupo "mira, tú sabes algo con respecto a juliano de tal o julianita de tal, ¿Qué te ha dicho? A si! es un niño así o es una niña de esta manera y yo ah listo." Porque a veces puede suceder que se pueden presentar de pronto casos de bulling en el salón. Aunque aquí rara vez se presenta esa situación con los estudiantes en el salón. Yo es de las pocas instituciones con las que he trabajado en estos 28 años que llevo de maestra, ejerciendo mi carrera que he visto que es una institución muy abierta y acogedora con los estudiantes con diversas orientaciones. Y estudiantes de inclusión, por discapacidad.

**Entrevistador:** Profe cuando ud digamos identifica que la persona es diversa ud, de pronto se acerca y le pregunta cómo quiere ser llamado o si ya tiene cambio de nombre. O ¿Como es ese acercamiento de parte suya como maestra?

**Entrevistado:** Yo si lo llamo: "¿Mijo ud o mami, niña ud cómo ha estado trabajando esto en su casa?, (yo le digo de manera pues muy respetuosa) ¿Tu eres lesbianana o gay, trans o tu eres heterosexual? ¿Por qué profe? Porque es que te noto, esto y esto. Me dicen: - Si profe soy así- ¿Mija ud ya habló con su familia? Si me dicen que no, que ellos lo tienen callado, le digo: ¿Necesitas de pronto apoyo, o algo que de pronto te podamos brindar aquí. Te remito con docente orientadora?

Por qué a mí ya me pasó con estudiante de grado 8vo de mi grupo, el niño era Gay, pero en su casa no sabían porque su papá era un señor bastante fuerte. Yo entré a hacer un proceso de sensibilización con la mamá primero. Y ya luego que la mamá entrara a hacer un proceso en

casa con el papá. Porque al niño le daba miedo que el papá lo maltratara. Finalizado el año lectivo, el niño se retira antes de finalizar el año lectivo y yo logro comunicarme con él y le digo: "¿Como va tu proceso? - Profe, ya hablamos con mi papá. Fue muy duro, fue muy difícil, pero logramos que me aceptara". Me lo dijo así. Pero inicialmente les pregunto, porque a veces ellos no le comentan en casa a nadie, no saben. Saben los amigos, saben los demás, menos la familia. Entonces si yo veo que ellos me dicen. Ellos me dicen si ya en mi casa saben, ah bueno mijo listo. Yo ya sé que si en la casa saben no hay ninguna dificultad, pero si en la casa no saben yo vengo y le comento al director de grupo: "Mira en tu salón hay un niño así. Yo la sabia. Es que la mamá y el papá no saben". Entonces se activa red de apoyo con él.

**Entrevistador:** ¿La activa es el director de grupo?

**Entrevistado:** El director de grupo, hace la remisión con docente orientadora para que se active toda la red de apoyo.

**Entrevistador:** ¿Qué estrategias y acciones se deben implementar para lograr una inclusión educativa de personas trans. que ud crea que de pronto hace falta en la institución educativa?

**Entrevistado:** Pues yo no sé, yo creo que aquí se ha manejado de una manera muy respetuosa el proceso. Me parece que aquí de parte de la institución, la docente orientadora y los docentes nosotros hemos tratado de manejar, con respecto a los que dice la ley. Nuestro sistema integral de evaluación, el manual de convivencia está muy ajustado a lo que dicen las leyes. ¿No? Está la última ley que sale después del caso del joven Urrego, precisamente la llaman así entre comillas la ley Urrego; esto hace que nuestro manual tenga que ser revisado y se actualice. Se envía a Secretaría de Educación y se aprueba con respecto a las adaptaciones de la ley. La docente orientadora hace ese manejo, los docentes hacen la remisión al director de grupo, el director de grupo remite y se activa ruta. Entonces a mí me parece que la institución hace un buen manejo con respecto a eso, con la docente orientadora. Ya que hace la docente orientadora como tal, ahí si no tengo conocimiento porque ahí si es de cómo lo manejan ellos

con el padre de familia, porque yo sí sé que el padre de familia se cita, viene y se hace ese proceso acá.

**Entrevistador:** Listo profe. ¿Qué acciones ha contemplado como enfoque de educación inclusiva, ud de pronto conoce cómo es manejado el enfoque si dentro de la evolución tiene acciones afirmativas. Pl...?

**Entrevistado:** Si, nuestro PI institucional está encaminado dentro del plan de mejoramiento institucional y dentro del plan operativo, la parte de inclusión tiene contemplado todo lo que tiene que ver con inclusión educativa. Y al trabajar con lo de inclusión educativa, está el apoyo a la población con identidad de género diverso.

**Entrevistador:** Profe, de pronto cuando usted identificaba estos tres casos, llamaron al director de grupo, con orientador...

**Entrevistado:** Si, inclusive el niño que está en 11 desde que estaba en 9no. El niño que está en 9no en estos momentos es nuevo en la institución, entonces cuando llegó, él se dirige directamente a la directora de grupo y ella hace el reporte. Y la niña que está en 7mo también desde que estaba en 6 se hizo la identificación.

**Entrevistador:** ¿De pronto usted ha sentido conflicto con la libertad que usted tiene como docente con respecto a lo que se maneja acá en la institución educativa?

**Entrevistado:** No. Yo no, yo no he tenido dificultad para ello. Al respecto con eso, no. No hemos tenido dificultad.

**Entrevistador:** Cuando de pronto identifican al niño, (Se corta el audio) ahhh yo le preguntaba, cuando ud están identificados, cuando inicialmente ingresan ¿Cómo se hace ese proceso de pronto de preguntar cómo se siente de pronto más cómodo viniendo a estudiar?

**Entrevistado:** Mira que yo no lo hice, eso lo hicieron los directores de grupo. No sé la verdad ellos como lo enfocaron o cómo lo hicieron. Como le digo, en el caso del niño de 11 eso se ha venido trabajando desde que estaba en grado 9no y le tocó fue a otro director de grupo.

Ya después fue que yo me encontré que el venía solo con el uniforme de diario, ve con el de educación física perdón; y él ya me dijo: "No profe yo ya hablé con los coordinadores, mi mamá vino y pidió permiso y aceptaron". Entonces ahí no hubo problema. Eh con la niña de grado 7 no sé. Y con el niño de 9no. el viene de otra institución, ingresa a la nuestra y lo que yo sé es que vino, precisamente manifiesta que: "A él le han dicho que aquí precisamente no hay dificultades con respecto a los estudiantes o a la población de orientación de género diversa." Y que entonces él se sentía más cómodo entrando aquí a estudiar. Y el vino aquí este año. Es muy buen estudiante, es un joven muy buen estudiante, es muy colaborador y participativo, inclusive en la muestra afro del día de afrocolombianidad en mayo. El bailó danzas con ropa femenina y se maquilló y se puso todo y bailó muy bien y tenía su parejo que era un compañero de salón y bailaron danzas sin ningún problema. Ni los compañeros le pusieron problema al cuento porque mire, no, para nada.

**Entrevistador:** ¿Y qué de pronto que acciones se han realizado con estudiantes para que tengan esa sensibilidad, con el tema de diversidad o eso es natural para ellos?

**Entrevistado:** No, mira que yo he notado que eso es como tan natural en el salón, el estudiante entra, lo ven y ya. Listo. De pronto uno ve que algún estudiante le va a decir algo entonces uno le dice: "¿Qué pasó? No profe nada. Entonces los compañero le dicen: ¿Ya va a molestar?" Entonces los mismos compañeros regulan las acciones dentro del aula de clase para la aceptación. Tanto de los estudiantes con identidad sexual diversa, como los niños de la institución educativa.

**Entrevistador:** La siguiente pregunta era: ¿De pronto qué barreras instruccionales usted identificaba en la institución?

**Entrevistado:** No. No. Aquí la situación es que nosotros tenemos una manual donde se habla del uso de ciertas accesorios que no se deben de utilizar. Y de pronto sí hemos tenido dificultades con dos de los jóvenes que yo le doy clase. Y es que ellos quieren venir con unos aretes extremadamente grandes, vistosos, maquillados extremadamente pues llamativos. Y en eso han chocado con la reglamentación de la instrucción, porque no es solamente para ellos, es

para todos a nivel de la institución. Entonces a ellos se les dice: "No, regulen, moderen el maquillaje aquí, que los aretes no son extremadamente ni de colorines, ni llamativos, ni nada de eso". Se les entra a decir: "Es que Uds. pueden usarlo por fuera de la sede, pero con el uniforme ustedes tienen que ser más recatados. Es que no solamente es para ustedes, es para todos. Es para todos". El uso del piercing, el uso del arete grandote, las niñas por ejemplo que no vengan maquilladas, se les pide que si van a usar un labial, al menos que sea un brillo, moderado. Que si va a ser aquel, que sea recatado y moderado. Entonces a veces dicen que es para ellos, que porque son ellos, que por que son de diversidad y orientación sexual diversa y no. El manual no dice ni para uno ni para otro, es a nivel general. Entonces de pronto ha sido como allí o más que todo en eso, no en otra cosa.

**Entrevistador:** ¿Y usted de pronto cree que todos los docentes no tienen el lenguaje inclusivo que ud si tiene?

**Entrevistado:** Pues no sé si todos lo tengan, pero si es como a nivel generalizado. Porque se ha

**Entrevistado:** ¿Que se ha venido trabajando?

**Entrevistado:** Si, que se ha venido trabajando porque en orientación se ha sido para todos.

**Entrevistador:** Porque hay docentes que de pronto ya son muy mayores o que de pronto no tienen esa cultura

**Entrevistado:** Claro, uno lo nota. Pero uno lo nota es ¡Pero son muy respetuosos con el estudiante! De pronto aquí lo dicen, hay muchachos, miren, tal cosa...nos comentamos pero entre nosotros, de manera interna. ¡Pero no con el estudiante allá! Porque nosotros sabemos cuáles son las normas vigentes y que nosotros podemos entrar a tener dificultades a nivel de, por ley, con algún tipo de estudiante al respecto, nosotros lo sabemos.

**Entrevistador:** ¿Qué acciones despliega de pronto la institución educativa para garantizar el libre desarrollo de la personalidad de los estudiantes y en específico del tema del orgullo gay?

**Entrevistado:** Si, se celebra el día del orgullo gay. El año pasado se hizo la feria de la diversidad ehh se ponen los carteles, se hace como un stand para ellos. tienen, o sea, se ha venido como haciendo esa parte de sensibilización

**Entrevistado:** ¿Hacia los estudiantes?

**Entrevistado:** Si, inclusive la feria se hizo abierta a los padres de familia con los de primaria, con los de 4 y 5 para que pudieran venir. Y los compañeritos de la población LGTBQ+ de aquí de la institución organizaron los stands, con el apoyo de los otros estudiantes que son heterosexuales pero se unieron a la actividad, y ellos hicieron todo el proceso.

**Entrevistador:** ¿En esa celebración que se hizo con el orgullo gay, solo fue de pronto con orientación o se tuvo el tema de identidades trans?

**Entrevistado:** Todo, todo. Toda la comunidad, no solamente fue trans sino, de todo.

**Entrevistador:** Profe de pronto algo que me quieras comentar con respecto a la inclusión educativa de identidades trans o de orientaciones diversas.

**Entrevistado:** No aquí no es solo con la población trans, aquí se ha tratado de ser muy respetuosos. Aquí no sólo somos concedores de las leyes sino que nosotros tenemos una obligación y, es darles cumplimiento a esas leyes. Ehh y eso se ha hecho poco a poco, paulatinamente; sobre todo con la sensibilización a los estudiantes y a los padres de familia. Porque nosotros notamos que se nota más es como la reacción de padre de familia frente al saber que su hijo tiene una orientación sexual diversa.

**Entrevistador:** Profe, una pregunta: Si la persona con género diverso le dice a usted que quiere ser llamada Camila y su nombre es Andrés, por ejemplo. Si está en el documento de identidad se le nombre de esa manera, de resto, no.

**Entrevistado:** Se le nombre con el apellido si no quiere que se le llame con el nombre. No se le llama con el nombre que ellos quieren, porque ellos no tienen el permiso. Si tienen el permiso del padre de familia para hacer ese cambio y ellos lo hacen, no hay ningún problema. Pero si no, simplemente se les llama por el apellido.

**Entrevistador:** Esa es otra cosa que quería preguntarle.

**Entrevistado:** Si, se les llama por el apellido. Por ejemplo los dos jóvenes que yo les doy clase, que ellos no tienen el permiso de sus padres, porque han tenido dificultad en aceptar que sus hijos quieren hacer ese cambio, se les llama por el apellido.

Se les llama por el apellido y pues, de orientación educativas ellos ya ascienden a docente orientadora y ellos ya hacen un proceso interno con esos padre de familia, cómo va el proceso o qué, no sé. Por ejemplo yo tuve en estos días clase con unos de los niños de 9no que dice que es trans. Cuando yo llamo a lista, yo llamé completo y entonces: "Profe que la llame Naiana, Eliana" que es el nombre que quiere. Pero el niño no me dijo nada, fueron los compañeros a son de burla. Yo le dije: "¿Venga si no me lo pide el por qué lo hacen en tono de burla? Entonces yo le dije: Reyes. -No profe es que mis papás no me han dejado. ¿Y entonces ustedes por qué están hablando por él? Si Uds. lo quieren tomar a él en son de recocha y en burla y él lo permite, son Uds. Pero yo no me voy a burlar de él ni lo voy a poner de recocha, porque el merece respeto como lo merecen todos. no es que no era para recocha, sino que al él le gusta Naiana. Yo le dije: No, cuando ya me traigan el documento, con mucho gusto te digo Naiana, mientras tanto te voy a llamar por tu apellido como lo he venido haciendo. Entonces me dijo: Si profe tranquila."

**Entrevistador:** Y todos los docentes saben que deben llamarlo

**Entrevistado:** Si, por el apellido.

**Entrevistador:** En esa forma, para no entrar como en esa confrontación.

**Entrevistado:** Para no entrar como en esa confrontación y no permitir que estudiante haga su recocha en clase.

**Entrevistador:** Ni tampoco generar como esa discriminación

**Entrevistado:** Con el nombre, porque a él no le gusta el nombre que tiene, quiere Naiana.

**Entrevistador:** A bueno profe muchas gracias

**Entrevistado:** A bueno mami en lo que le pueda servir por aquí a la orden.